

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL **DÍA 06 DE MAYO DE DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, LORENA CANO LÓPEZ, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA,

JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 26 DIPUTADOS PRESENTES EN ESTE MOMENTO.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN DEL LOS DIPUTADOS: CARLOS BARONA MORALES, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y FERNANDO GALINDO ROJAS.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 14, 29 Y 30 DE ABRIL DE 2014.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DURANTE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LOS DIPUTADOS: ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN,

GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 14, 29 Y 30 DE ABRIL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD CON MÁS DE 24 HORAS, ME PERMITO PROPOSER AL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES A LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD.***

A CONTINUACIÓN SE INSERTA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2014.

ACTA NÚM. 177 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ABRIL DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVINO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ

LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVINO CABELO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. DIPUTADOS AUSENTES: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ Y FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 8 Y 9 DE ABRIL DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, LAS CUALES FUERON APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 20 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA QUE ESTÁN SIENDO CITADOS POR LA PRESIENTA DE LA MISMA PARA REUNIRSE EN ESE MOMENTO EN LA SALA DE JUNTAS PREVIAS DEL PAN.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN DONDE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, RELATIVO A QUE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SE INTEGRARÁN PLURALMENTE POR ONCE DIPUTADOS: UN PRESIDENTE, UN VICE-PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y OCHO VOCALES, ELECTOS O RATIFICADOS POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA QUINTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE CADA AÑO DE EJERCICIO

CONSTITUCIONAL, LAS COMISIONES SERÁN CONFORMADAS EN SU MAYORÍA POR INTEGRANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS OPUESTAS AL PARTIDO POLÍTICO EN EL QUE SE ENCUENTRE DEPOSITADO EL PODER EJECUTIVO EN TURNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEÑALÓ QUE EN EL CASO DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, EL CARGO DE PRESIDENTE INVARIABLEMENTE SERÁ ANUAL Y SE ASIGNARÁ DE MANERA ROTATIVA ENTRE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CONSTITUIDOS EN EL CONGRESO. LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SE INTEGRARÁN EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE DIPUTADOS DE CADA GRUPO LEGISLATIVO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7685**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2011. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTINEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7086**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, EXCUSÁNDOSE DE LA VOTACIÓN DE ESE DICTAMEN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8316**, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS SOLICITANDO AMPLIARLE EL TIEMPO EN TRIBUNA 3 MINUTOS MÁS AL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, LA SOLICITUD SE SOMETIÓ AL PLENO Y FUE ACEPTADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ QUIÉN

SOLICITÓ LA LECTURA DEL ARTÍCULO 128 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, EDGAR ROMO GARCÍA, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA Y JOSÉ GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7703**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2011. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO CON MOCIÓN CON DIVERSAS OBSERVACIONES EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA², SEÑALANDO QUE ESTE DICTAMEN AÚN NO HA SALIDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, Y QUE ESTE PLENO CON FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2013 ORDENÓ QUE SE RETURNARA ESTE EXPEDIENTE, LO CUÁL SE ENCUENTRA ASENTADO EN EL ACTA Y EN EL DIARIO DE LOS DEBATES NO. 134, PUNTUALIZÓ QUE AL NO ESTAR DICTAMINADO EN LA COMISIÓN, NO TIENEN NINGÚN ELEMENTO JURÍDICO PARA SUBIRLO EN ESE MOMENTO, INTERVINO SECUNDANDO LA MOCIÓN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO² Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS², EDGAR ROMO GARCÍA, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINO CON UNA PRECISIÓN EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ DÁVILA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, RECLAMANDO LA DECISIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOLICITANDO ADEMÁS LA LECTURA DE LA PAGINA 164 DEL ACTA NO. 134 Y DEL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. EL C. SECRETARIO PROCEDÍÓ A DAR LECTURA SEGÚN LA SOLICITUD. EN ESE MOMENTO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL RECLAMO. **FUE DESECHADO EL RECLAMO DE LA DECISIÓN DE LA PRESIDENCIA POR 14 VOTOS A FAVOR, 22 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.** SE PROCEDÍÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN. INTERVINO EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS SECUNDANDO LA PROPUESTA. EN ESE MOMENTO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN. **FUE APROBADA POR 22 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 10 ABSTENCIONES.** INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.

INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA SOLICITANDO LA LECTURA DEL ART. 52 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, FERNANDO GALINDO ROJAS Y GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR 22 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, SOLICITÓ QUE SE SOMETA AL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES. INTERVINO EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ SECUNDANDO LA MOCIÓN. INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA CON UNA PRECISIÓN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8284**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8245**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 31 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7667**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2011. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7088**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6708**, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6724**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO CON UN PRECISIÓN EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5935**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5620**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO

LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4640**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE LOS INFORMES PREVIO Y DEFINITIVO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2006. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES.**

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4639**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE LOS INFORMES PREVIO Y DEFINITIVO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2006. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8265**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (PRONABES), CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8247**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.- **EL**

CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7682**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2011. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 9 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8248**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8318**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 11 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8255**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8261**, RELATIVO A ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO INFORMÓ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, QUE EN SESIÓN DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2014, SE ACORDÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, EL EMITIR LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA DESIGNAR AL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, POR LA FALTA ABSOLUTA DEL MISMO, LA CUAL FUE NOTIFICADA ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN FECHA 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ MISMO SOLICITÓ SE ENVÍE AL EJECUTIVO LAS CONDICIONES Y LAS BASES DE LA MISMA, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE SE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE UNA VEZ REALIZADA LA PUBLICACIÓN, SE LE DÉ LA DEBIDA DIFUSIÓN EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO. LA PRESIDENCIA SE DIO POR ENTERADA, Y EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITÓ ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. ASÍ MISMO INSTRUYÓ A OFICIALÍA MAYOR A APOYAR EN LA PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR ESTA ASAMBLEA SE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL LUNES 28 DE ABRIL DE 2014 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE

ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

A CONTINUACIÓN SE INSERTA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2014.

ACTA NÚM. 179 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. DIPUTADA AUSENTE: REBECA

CLOUTHIER CARRILLO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. PRESIDENTE FELICITÓ AL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO POR SU CUMPLEAÑOS.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 12 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL CENTRO EDUCATIVO INTERCONTINENTAL, PREPARATORIA TÉCNICA EN CRIMINOLOGÍA DE LA MATERIA DERECHO PENAL Y A SUS PROFESORES LIC. PEDRO MARTÍNEZ CASTILLO Y EL LIC. JAIME CAVAZOS MANRÍQUEZ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN II Y III DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, EN DONDE SE ESTABLECE QUE EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: PROMOVER LAS COSTUMBRES, TRADICIONES Y VALORES CULTURALES DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA A TRAVÉS DEL CINE, TEATRO, DANZA Y CUALQUIER OTRO MEDIO DE EXPRESIÓN CULTURAL, ASÍ MISMO ESTABLECER PROGRAMAS DE ESTÍMULO Y FINANCIAMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y, CINEMATOGRÁFICAS, PRIVILEGIANDO LA INTEGRACIÓN DE FONDOS FINANCIEROS DE ESTÍMULOS A LOS ARTISTAS, CREADORES, CINEASTAS Y PRODUCTORES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7903**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE INICIEN UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIAZOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO, RESPECTO DE LAS INTERVENCIONES EN EL EJERCICIO DE

SUS FUNCIONES CON LA CIUDADANÍA, EN ARAS DE QUE DICHOS ELEMENTOS SE CONDUZCAN CON ESTRICTO APEGO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS, ASÍ MISMO SE IMPLEMENTEN CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS POLICÍAS MUNICIPALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A FIN DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO PÚBLICO. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES CITADAS Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE REMITIR EL ESCRITO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE EXPEDIENTE, ASÍ COMO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8079**, PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXIII LEGISLATURA, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE EN OBSERVANCIA A LA ESFERA DE COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES ASIGNADAS A LA FEDERACIÓN, SE SIRVA A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN O EN COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL RAMO CORRESPONDIENTE EN EL ESTADO, PARA REDUCIR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE EN LA ENTIDAD SUFRE DE CARENCIAS EN EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES CITADAS Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DE LA SOLICITUD Y DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN, Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ART 64 FRACC. III INCISO A) Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMÓ QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACORDÓ POR UNANIMIDAD PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENERGÍA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE: DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, VICEPRESIDENTE: DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SECRETARIO: DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, VOCALES: DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO Y DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVINO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, 43, 44, 45, 46, Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO SE TIENE POR NOTIFICADA LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES Y LA DESIGNACIÓN DEL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS COMO SU COORDINADOR, EN CONSECUENCIA CON BASE A LOS RELATIVOS 45 Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA COCRI MODIFICA SU INTEGRACIÓN PARA INCLUIR AL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS COMO VOCAL EN LA MISMA. **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO DEL ACUERDO TOMADO POR LA COCRI Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA UN LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ PARA QUE INSTRUYA A SUS SUBORDINADOS A QUE RESPETEN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA CIUDADANÍA Y SE ABSTENGAN DE UTILIZAR EL APARATO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA AMEDRENTAR LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE IDEAS SOBRE LOS ÍNDICES DE DELITOS Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE PRIVAN EN EL ESTADO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CON UNA ADICIÓN LA CUAL FUE ACEPTADA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA Y JUAN CARLOS RUÍZ

GARCÍA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, SOLICITÓ LAS PANTALLAS DEL RECINTO PARA APOYARSE EN SU POSICIONAMIENTO, EXPRESÓ QUE EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS SE HA HECHO PÚBLICO POR DIVERSOS MEDIOS LA PELIGROSA SITUACIÓN EN LA CUAL LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY HA EMPRENDIDO UNA DESCARADA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN PERSONAL QUE A TODA COSTA DESAFÍA SIN DUDA A LA LEY, SEÑALÓ QUE PRECISAMENTE EL DOMINGO PASADO, EN LA MISMA DE CONMEMORACIÓN A LA CANONIZACIÓN DE JUAN PABLO II, LA ALCALDESA ENTREGÓ BOTELLAS DE AGUA CON LA LEYENDA “MA’s REFRESCANTE” DONDE EXPLÍCITAMENTE LAS PRIMERAS DOS LETRAS HACEN ALUSIÓN A LAS INICIALES DE SU NOMBRE. LO GRAVE DEL ASUNTO ES QUE NO SOLO SE ESTÁN UTILIZANDO RECURSOS PÚBLICOS PARA FINANCIAR ESTA PRECAMPANA DE PROMOCIÓN PERSONAL, SINO QUE TAMBIÉN ATENTAN CONTRA ALGO QUE EXPLÍCITAMENTE PROHÍBE A TODAS LUCES LA LEY. INDICÓ QUE YA BASTA DE ESTAR APROVECHANDO CUALQUIER EVENTO PARA HACER PRE CAMPAÑA POLÍTICA FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ EXPRESÓ QUE RESULTA PREOCUPANTE QUE EL ALCALDE DE GUADALUPE, EL PRIISTA CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRETENDIERA ANTICIPARSE A LAS INVESTIGACIONES DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO Y ANUNCIARA QUE PREMIARÍA A LOS POLICÍAS QUE INTERVINIERON EN LA FALLIDA DETENCIÓN DE DOS DELINCUENTES QUE IBAN A BORDO DE UN CAMIÓN DE LA RUTA 2, EN DONDE LAMENTABLEMENTE FALLECIÓ UN MENOR DE EDAD: ÁNGEL ISAÍ GONZÁLEZ GARCÍA, DE TAN SOLO 13 AÑOS DE EDAD; EL MUNÍCIPUE DE GUADALUPE DEFENDIÓ A LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD AL SEÑALAR QUE HABÍAN ACTUADO DE MANERA CORRECTA, PERO, ANTE LAS EVIDENCIAS GARZA VILLARREAL SE VIO OBLIGADO A RECULAR, AL SEÑALAR QUE SIEMPRE NO PREMIARÍA A LOS POLICÍAS Y SE VIO EN LA NECESIDAD DE INFORMAR QUE LOS POLICÍAS QUE TANTO DEFENDIÓ Y VANAGLORIÓ ESTABAN SUJETOS A INVESTIGACIÓN PARA DESLINDARSE DE RESPONSABILIDADES. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y CARLOS BARONA MORALES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA Y FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y A LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE DEN PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 270 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ÚNICAMENTE SE COBRE EL MONTO QUE POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE ACTAS DE DIVORCIO ESTABLECE LA LEY, SIN EXCEDER EL MONTO EN ELLA ESTABLECIDO, DEBIENDO PUBLICAR EN UN ÁREA VISIBLE DE CADA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO LA TRANSCRIPCIÓN DEL REFERIDO ARTÍCULO Y LA EQUIVALENCIA DE LAS CUOTAS A COBRAR EN PESOS MEXICANOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE FORMA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) REDOBLEN LAS ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR TATUAJES O PERFORACIONES, ASÍ MISMO EXHORTE URGENTEMENTE AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, DR. JESÚS ZACARIAS VILLARREAL PÉREZ, PARA QUE SE REALICEN VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIAS DE FORMA PERIÓDICA, A EFECTO DE QUE EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTEN CON LA LICENCIA PARA REALIZAR TATUAJES O PERFORACIONES SE LLEVEN A CABO DE MANERA HIGIÉNICA. ASÍ MISMO, PARA CONSTATAR QUE LAS AGUJAS DE TATUAJE, GUANTES Y EQUIPO QUE SE UTILIZA ESTÉN DEBIDAMENTE ESTERILIZADOS PARA EVITAR CONTAGIO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMO HEPATITIS, CÁNCER HEPÁTICO Y EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH). **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ INFORMÓ QUE EN LA SESIÓN DEL 24 DE MARZO DE 2014, SOLICITÓ A LA DIRECTIVA EMPLAZAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE EMITIERA EL DICTAMEN DEL EXHORTO A LOS MUNICIPIOS PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LAS CASAS ABANDONADAS, EN RAZÓN DE QUE LA COMISIÓN NO HA ATENDIDO EL EMPLAZAMIENTO Y EN BASE AL ARTICULO NO. 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PIDIÓ SE EMPLACE NUEVAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE EN 15 DÍAS PRESENTE EL DICTAMEN DE ESTE ASUNTO. EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A EMPLAZAR AL PRESIDENTE

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES DICTAMINE EL ASUNTO EN COMENTO.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SOLICITO QUE EMPLACEN A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE ABORDE LO REFERENTE AL **EXP. 8538** RELATIVO A UN ORDENAMIENTO DE LA SUPREMA CORTE, PARA QUE DESAHOGUE ESTE TEMA.

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, EXPRESÓ QUE EL NO ACEPTA QUE SE LE HAGA NINGÚN EMPLAZAMIENTO MIENTRAS NO LE HAGAN ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN, SUGIRIÓ QUE LE SOLICITEN LOS DOCUMENTOS A OFICIALÍA MAYOR QUIEN ES QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN DE LA CUSTODIA O AL ANTERIOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA QUE HAGAN ENTREGA DE LOS MISMOS. PIDIÓ AL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO QUE RETIRE SU PROPUESTA O LE PIDE AL PLENO QUE LA VOTE EN CONTRA O QUE LE DEN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER ATENDERLA. INTERVINO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SEÑALANDO QUE EL C. PRESIDENTE ES LA PERSONA INDICADA PARA GIRAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE HAGA LLEGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN AL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, INDICÓ QUE ES UN TRÁMITE INTERNO Y QUE NO HAY NECESIDAD DE VOTAR NADA, NI DE QUE EL PRESIDENTE VENGA A NEGAR QUE ÉL NO PUEDE, SIMPLEMENTE NO TIENE LA DOCUMENTACIÓN.

EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A OFICIALÍA PARA QUE HAGA ENTREGA DE TODOS LOS EXPEDIENTES AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASÍ MISMO SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE UNA VEZ QUE LOS HAYA RECIBIDO INFORME AL PLENO PARA QUE SE PUEDA PROCEDER A LA SOLICITUD DEL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

A CONTINUACIÓN SE INSERTA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2014.

ACTA NÚM. 180 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. DIPUTADOS AUSENTES: GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8542**, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL MUNICIPIO DE MONTERREY REALICE UNA VERDADERA CONSULTA PÚBLICA EN RELACIÓN AL TEMA DE REGULACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA, EXPENDIO O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO, MISMO QUE FUE PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, Y DANIEL TORRES CANTÚ INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y MIEMBROS DE LXXIII LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE DEJAR SI MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7421**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN JOSÉ BUJAIDAR MONSIVÁIS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL COMUNICA POR INSTRUCCIONES DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EL C. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2012, PRIMERO: SE DETERMINA JUSTIFICADO EL IMPEDIMENTO DEL C. FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN, PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO PRONUNCIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2012; SEGUNDO: EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2012; TERCERO: SE DESIGNA AL PRIMER REGIDOR JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO; COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. ACORDÁNDOSE DEJAR SIN

MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA. – EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7328, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES GIRE INSTRUCCIONES PARA QUE LOS FUNCIONARIOS ESTATALES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEAN SOMETIDOS A PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA A TRAVÉS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA. (CISEC). ASIMISMO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON ESTE PODER LEGISLATIVO SE DISEÑE E IMPLEMENTE A LA BREVEDAD POSIBLE EL MECANISMO PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZAS PARA DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS MECANISMOS DE MANERA PERMANENTE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y FRANCISCO LUIS TREVÍNO CABELLO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDEARAS². – EL CUAL FUE DESECHADO POR 14 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES. SE RETURNÓ EL DICTAMEN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES PARA QUE SE PRESENTE UNO NUEVO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORICE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO PARA QUE ACUDA A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A EXPLICAR AMPLIAMENTE LA COLOCACIÓN DE LA NUEVA DEUDA DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS POR UN MONTO DE 6,400 MILLONES DE PESOS, QUE SE HA SEÑALADO PÚBLICAMENTE SERVIRÁ PARA CUBRIR PRINCIPALMENTE PASIVOS DE LA ADQUISICIÓN DEL PERIFÉRICO, Y NOS INFORME DE LOS PLAZOS, PAGOS DE COMISIONES, PERÍODOS DE GRACIA EN CAPITAL, TASAS DE INTERÉS, DESTINO DE LOS RECURSOS Y DEMÁS CONDICIONES QUE SE ENCUENTREN INHERENTES AL PROCESO DE FINANCIAMIENTO EN COMENTO, ASÍ MISMO SE LE SOLICITA QUE EN DICHA REUNIÓN EXPLIQUE DE MANERA INTEGRAL EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL PERIFÉRICO, RAZONES DE SU ADQUISICIÓN Y ESQUEMA FINANCIERO DEL MISMO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JUAN

MANUEL CAVAZOS BALDERAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 16 VOTOS A FAVOR 14 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, EXPRESÓ QUE RENDIR TRIBUTO A LOS MÁRTIRES QUE OFRENDARON SU VIDA A FAVOR DE MÁS Y MEJORES DERECHOS LABORALES Y REITERAR Y REFRENDAR EL RESPETO PLENO A ESOS DERECHOS FUNDAMENTALES, TANTO INDIVIDUALES COMO COLECTIVOS. LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA PRIMERO DE MAYO, EL DÍA DEL TRABAJO ES UNA FECHA A LA QUE ESTE CONGRESO DEBE SUMARSE RESPETUOSAMENTE, RECONOCER LA ACTITUD SOLIDARIA, RESPONSABLE Y MADURA DE TRABAJADORES, SINDICATOS, FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y DE ORGANIZACIONES OBRERAS EN GENERAL, PUES GRACIAS A UN FRUCTÍFERO DIALOGO SOCIAL DEL QUE SON PARTE IMPRESCINDIBLE, HOY NUEVO LEÓN Y MÉXICO GOZAN DE PAZ LABORAL. SOLICITÓ A ESTA SOBERANÍA EL APOYO A LA PROPUESTA DE IZAR A MEDIA ASTA LA BANDERA NACIONAL EN RECONOCIMIENTO DE LOS CAÍDOS, YA QUE EL PRIMERO DE MAYO NO ES UN DÍA DE FIESTA, ES UN DÍA DE RECUERDO, UN DÍA PARA MIRAR HACIA ATRÁS, MÁS ALLÁ DENTRO Y FUERA DEL ESTADO Y RENDIR UN HOMENAJE A TODOS AQUELLOS QUE EN DISTINTAS LATITUDES CAYERON LUCHANDO POR HACER MAS DIGNA LA VIDA DEL HOMBRE Y CONQUISTAR LA VERDADERA Y AUTÉNTICA LIBERTAD. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITÓ ADHERIRSE A LA PROPUESTA.

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ A QUE PONGA EN ALERTA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD DEL ESTADO DADOS LOS EVENTOS OCURRIDOS EL DÍA DE AYER EN EL QUE PERDIERON LA VIDA TRES AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS HIDALGO Y ANÁHUAC Y OTRO RESULTÓ HERIDO, ASÍ MISMO EXHORTE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS A ABANDONAR SU CAMPAÑA PROSELITISTA PARA AVOCARSE A DIRIGIR Y COORDINAR AL PERSONAL A SU CARGO PARA NO TENER QUE LAMENTAR MAS ACTOS QUE PONGAN EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA Y/O IMPORTEN LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, MANUEL BRAULIO

MARTÍNEZ RAMÍREZ Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. SE TURNO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SEÑALÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ DURANTE EL MES PASADO ANTE ESTE PLENO, UNA INICIATIVA DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA INTENCIÓN DE EVITAR QUE LOS ALCALDES PUEDAN SOLICITAR LICENCIA PARA BUSCAR CONTENDER POR OTRO PUESTO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, DICHA INICIATIVA PRETENDE REGULAR Y ESTABLECER CERTEZA JURÍDICA ANTE LA PRÁCTICA QUE POPULARMENTE ES CONOCIDA COMO EL CHAPULINEO, DEBIDO A QUE ES UN PUESTO EN EL QUE JURÍDICAMENTE NO EXISTE SUPLENCIA ESTABLECIDA, POR ESTA MISMA RAZÓN DERIVADO DE LA IMPORTANCIA Y ANÁLISIS PROFUNDO QUE REQUIERE EL TEMA, ESPERA QUE SEA ABORDADO A LA BREVEDAD POSIBLE, CONSIDERANDO QUE ANTE LA COYUNTURA ELECTORAL Y LAS REFORMAS PENDIENTES EN ESTA MATERIA, ESTÁN A TIEMPO PARA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO Y DESAHOGAR LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA PRESENTADA, PARA CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO QUE CUMPLA CON LOS ELEMENTOS PARA ENFRENTAR UN PROCESO ELECTORAL, EL CUAL DARÁ INICIO ESTE AÑO, EN DONDE PRECISAMENTE SERÁN RENOVADOS LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS BARONA MORALES. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

EL DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, DIO LA BIENVENIDA A LA ASOCIACIÓN AMOR DE PADRES. POSTERIORMENTE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN, REFORMAR EL REGLAMENTO DEL CENTRO ESTATAL DE CONVIVENCIA FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ADECUANDO SUS NORMAS A LAS LEYES VIGENTES Y A LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO ES ESTADO PARTE, PRIVILEGIANDO UN TRATO DIGNO Y UNA CONVIVENCIA SANA Y DE MANERA NATURAL DE LOS MENORES DE EDAD USUARIOS CON AMBOS PROGENITORES, ASÍ MISMO HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA C. LIC. LEONOR GUADALUPE ZAVALA POMPA, DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE CONVIVENCIA FAMILIAR

DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN, APlicar LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO ES ESTADO PARTE, PRIVILEGIANDO UN TRATO DIGNO Y UNA CONVIVENCIA SANA Y DE MANERA NATURAL DE LOS MENORES DE EDAD USUARIOS CON AMBOS PROGENITORES. RESPETANDO LA DIGNIDAD DE AMBOS PROGENITORES Y EVITANDO ACTOS DISCRIMINATORIOS ENTRE USUARIOS. INTERVINIERON SOLICITANDO SUSCRIBIR LA INICIATIVA COMO GRUPOS LEGISLATIVOS LOS COORDINADORES DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, CARLOS BARONA MORALES, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CON UNA ADICIÓN, LA CUÁL FUE ACEPTADA POR LA PROMOVENTE, ÓSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL MARTES 6 DE MAYO DE 2014 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y ENTIDADES:

- ANÁHUAC
- CERRALVO
- SANTA CATARINA
- EL CARMEN
- LINARES
- GALEANA
- HUALAHUISES
- ALLENDE
- GARCÍA
- GENERAL ZUAZUA
- ABASOLO
- BUSTAMANTE
- SAN PEDRO GARZA GARCÍA
- CADEREYTA JIMÉNEZ
- RAYONES
- PARÁS
- MONTERREY
- GENERAL BRAVO
- LOS RAMONES

- JUÁREZ
- SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
- LAMPAZOS DE NARANJO
- VILLALDAMA
- VALLECILLO
- CHINA
- DOCTOR GONZÁLEZ
- SALINAS VICTORIA
- MINA
- GUADALUPE
- SANTIAGO
- LOS HERRERAS
- GENERAL ESCOBEDO
- ARAMBERRI
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA
- INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA

**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, DANDO CONTESTACIÓN AL ACUERDO NÚM. 040-11/03/2014. **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 569 APROBADO EN FECHA 11 DE MARZO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ROGELIO ELIZONDO RUELAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, INFORMANDO QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD OTORGAR EN DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN UNA EXTENSIÓN DE TERRENO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y

**TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CECYTE. DE
ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM.
8635/LXXIII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO.**

- 4. EXPEDIENTE NÚM. 8677/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO
PRESENTADO POR EL CÉSAR ESTRADA CHÁVEZ Y UN GRUPO DE
CIUDADANOS, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE ÉSTE PODER
LEGISLATIVO, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA MEJORA DE LA
CARRETERA ESTATAL QUE VA DESDE LA “Y” GRIEGA, AL SUR DEL
MUNICIPIO DE GALEANA, RUMBO AL MUNICIPIO DE ARAMBERRI Y
DR. ARROYO, PASANDO POR LOS EJIDOS Y COMUNIDADES LAS
CRUCES, PABLILLO, ASCENSIÓN, LA ROSITA, ESCONDIDA, PUERTO
CARRETERAS Y LA UNIÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN
LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39
FRACCIÓN XVI INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO
INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE
TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO
MUNICIPAL.**

- 5. CIRCULARES DE LOS CONGRESOS DE CAMPECHE, YUCATÁN Y
COLIMA INFORMANDO LA CLAUSURA DE SUS PERÍODOS**

ORDINARIOS Y LA ELECCIÓN DE SUS DIRECTIVAS. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO QUE CONTIENE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO QUE CONTIENE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. ESCRITO PRESENTADOS POR EL C. MAGISTRADO JOSÉ EUGENIO VILLARREAL LOZANO, UNDÉCIMA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, COMUNICANDO QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL PERÍODO INICIAL DE DIEZ AÑOS DE SU DESIGNACIÓN COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y MANIFIESTA SU EXPRESA VOLUNTAD Y DESEO DE CONTINUAR DESEMPEÑANDO DICHO ENCARGO; ASÍ COMO MANIFIESTAN SU INTERÉS PARA QUE SE INICIE EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE**

**LEGISLATIVO NÚM. 8694/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA
COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

10. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. MARTHA FRANCISCA RODRÍGUEZ TORRES, JUEZ CALIFICADOR, DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, DANDO CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE EN LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIONES DE REGLAMENTOS GUBERNAMENTALES Y DE POLICÍA Y TRÁNSITO, AL INFRACTOR DE LAS MISMAS QUE FUESE JORNALERO, OBRERO, TRABAJADOR O TRABAJADOR NO ASALARIADO, NO SE LE SANCIONE CON MULTA MAYOR AL IMPORTE DE SU JORNADA DE SALARIO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 584 APROBADO EN FECHA 24 DE MARZO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014 DEL GOBIERNO

CENTRAL Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

12. EXP. NÚM. 8678/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 35, 58 Y 107 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 35 BIS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURO GUERRA VILLARREAL Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FOMENTAR MAYORES

OPORTUNIDADES DE EMPLEO A LOS JÓVENES RECIÉN EGRESADOS Y CONSECUENTEMENTE PROMOVER INCENTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES DEL PRIMER EMPLEO. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES; PARA SER TURNADO A COMISIONES EL PLENO DEBE VOTAR SU AUTORIZACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO DE QUE EL PRESENTE ASUNTO PASE A COMISIONES FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN X INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, CON EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8679/LXXIII.

14. EXP. NÚM. 8680/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURO GUERRA VILLARREAL Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE MODIFIQUE Y ADICIONE LAS TABLAS 1 Y 2 CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE

FOMENTO A LA INVERSIÓN Y EMPLEO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X INCISO A) DEL
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE
FOMENTO ECONÓMICO.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LOS DIPUTADOS JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DANIEL TORRES CANTÚ.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS** QUIEN EXPRESÓ: “LOS SUSCRITOS DIPUTADOS DE LA LXXIII DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN OCURRIMOS A PROMOVER INICIATIVA CON PROYECTO DE ADICCIÓN DEL ARTÍCULO 44 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DE ADICIÓN DE UN TEXTO A LA FRACCIÓN XVII DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 65 Y DE REFORMA DEL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: MEDIANTE LA PRESENTE INICIATIVA SE PRETENDE ESTABLECER Y MODIFICAR ALGUNOS ASPECTOS EN LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA QUE RIGE ACTUALMENTE LA ACTUACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO PRIMER ASPECTO SE PROPONE ESTIPULAR MEDIANTE LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 44 BIS A LA LEY ORGÁNICA QUE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO TENDRÁN PERSONALIDAD JURÍDICA Y GOZARÁN DE PODER CAMBIAR PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN SOBRE RECURSOS PÚBLICOS QUE LE SON ADMINISTRADOS PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA RESULTA NECESARIO YA QUE ACTUALMENTE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARA CUMPLIMIENTO DE LA FEDERAL DENOMINADA “ANTI-LAVADO DE DINERO” EXIGEN TALES REQUISITOS PARA APERTURA UNA CUENTA DE CHEQUES O DE OTRA MODALIDAD ADEMÁS CON TAL NORMA SE FACILITA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LOS DISTINTOS GRUPOS

LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO EN LO QUE RESPECTA A LA ADICIÓN DE UN TEXTO DE LA FRACCIÓN XVII ACTUALMENTE DEROGADA DEL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO SE PROPONE A FIN DE ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD AL OFICIAL MAYOR DE RECIBIR LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTAN PARA OCUPAR UN CARGO DERIVADO DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE SE EXPIDA POR EL CONGRESO DE ACUERDO A LA LEY A LA VEZ ESTABLECEN CUALES SERÁN LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA RECIBIR TALE PROPUESTAS INDICANDO QUE SERÁN DÍAS HÁBILES EXCEPTUANDO SÁBADOS Y DOMINGOS Y LOS DÍAS DE ASUETO QUE SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LAS HORAS HÁBILES SERÁN DE LAS 18:00 HORAS A FIN DE ESTIPULAR UNA REGULACIÓN CLARA Y PRECISA PARA EL CONOCIMIENTO PÚBLICO INTERESADO EN PRESENTAR PROPUESTAS. EN EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO SE PROPONE ESPECIFICAR QUE LAS SESIONES DEL CONGRESO SERÁN ORDINARIAMENTE LOS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES, SALVO LOS CASOS DE DÍAS DE ASUETOS QUE SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y EL CONVENIO LABORAL SUSCRITO EN EL SINDICATO DEL PERSONAL DEL CONGRESO Y LAS AUTORIDADES ESTATALES CORRESPONDIENTES O POR ACUERDO DEL PLENO EN OTRO SENTIDO, ELLO PORQUE EXISTE UN VACÍO LEGISLATIVO PARA RESPECTO TAL COMO ESTÁ REDACTADO EN LA ACTUALIDAD DICHO ARTÍCULO Y TAL COMO LO HEMOS VIVIDO EN ESTOS DÍAS. TAL REFORMA SE PROPONE YA QUE EN LA PRÁCTICA SE HA PROCEDIDO EN ESTE TENOR EN EL PASADO

POR LO QUE SE ESTARÍA REGULANDO UNA COSTUMBRE PARLAMENTARIA PORTAL MOTIVO QUIENES SUSCRIBIMOS LA PRESENTE INICIATIVA DESEAMOS CONTRIBUIR CON NUESTRAS APORTACIONES PARA MEJORAR NUESTRO MARCO NORMATIVO INTERNO. CON ESTA REFORMA SE PRETENDE MODERNIZAR Y HACER MÁS OPERANTE LA LABOR DIARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y ASÍ PODER EJERCER MÁS EFICIENTEMENTE NUESTRAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE PROPONE LA APROBACIÓN DE ESTA LEGISLACIÓN A LA QUE HICE REFERENCIA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, HAGO ENTREGA DE LA INICIATIVA ORIGINAL Y SOLICITO SE ME SELLE COPIA DE DELA MISMA”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO

PRESIDENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO....(INSERTAR INICIATIVA)COMO USTEDES SE HABRÁN DADO CUENTA DIPUTADOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN MOSTRADO Y HAN HECHO PÚBLICO UNA SERIE DE IRREGULARIDADES QUE SE COMETEN CON LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO,

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV, INCISO “E” DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

C. SECRETARIO: “EL DIPUTADO GUADALUPE RODRIGUEZ QUIERE PRESENTAR UNA INICIATIVA LA DIPUTADA MARIA DOLORES, ELLA SE INTEGRÓ, ¿NO SE INTEGRÓ? ¿VA HACER USO DE LA PALABRA DIPUTADA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES CON SU

PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, SU SERVIDOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LOS NUMERALES 102 Y 103 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO OCURRO A PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA BAJO LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2012 ESTA SOBERANÍA EXPIDIÓ EL DECRETO NÚMERO 46 DONDE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DICHA REFORMA CONTENÍA LA POSIBILIDAD DE CREAR LAS OFICINAS DE ENLACE LEGISLATIVO EN CADA DISTRITO ELECTORAL A PETICIÓN DE LOS DIPUTADOS, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A RECURSOS ECONÓMICOS EXTRAS PARA ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES, POSTERIORMENTE EL 18 DE FEBRERO DE 2013 EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO APROBÓ UN ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EMITIERON LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL EJERCICIO DEL GASTO PARA LAS OFICINAS DE ENLACE LEGISLATIVO CON LA INTENCIÓN DE ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO LA CORRECTA APLICACIÓN Y LA DEBIDA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS. DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECE NUEVE FRACCIONES QUE CONTIENE CADA UNA DE ELLAS UN CONCEPTO QUE FUE APROBADO PARA JUSTIFICAR LA APLICACIÓN DE LOS GASTOS, CABE MENCIONAR QUE LAS NUEVE FRACCIONES SOLO UNA MENCIONA LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN Y SOLUCIÓN DE LAS

DEMANDAS CIUDADANAS DE CARÁCTER SOCIAL DE SALUD, EDUCATIVAS O CULTURALES. HONORABLE ASAMBLEA EL MEDIÁTICAMENTE DENOMINADO BONO DE GESTORÍA APARENTEMENTE NO HA SIDO UTILIZADO DE MANERA EQUILIBRADA PARA EL MOTIVO PRINCIPAL POR EL QUE FUE CREADO, ESOS RECURSOS FUERON CREADOS PARA QUE LOS DIPUTADOS RESUELVEN DE MANERA DIRECTA LAS DIFERENTES DEMANDAS SOCIALES DE LOS CIUDADANOS. LA REFORMA MENCIONADA HA SIDO OBJETO DE INNUMERABLES CRÍTICAS MEDIÁTICAS, SOCIALES, ETCÉTERA, INCLUSO SE LE HA DENOMINADO CON EL CALIFICATIVO DE SER UN SOBRE SUELDO DE LOS DIPUTADOS TODA VEZ QUE SE NOS HACE EL SEÑALAMIENTO REITERADO QUE NO SE EMPELA CORRECTAMENTE EN FAVOR DE LA GENTE, INCLUSIVE HAN SIDO OBJETO DE DEMANDAS DE AMPARO. COMO GRUPO LEGISLATIVO CONSIDERAMOS QUE SE DEBEN DE HACER CAMBIOS EN EL MARCO JURÍDICO INTERNO DONDE SE ESTABLEZCAN LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL RECURSO. POR LO ANTERIOR PROPONEMOS A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES REFORMAR EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERNO CON LA FINALIDAD DE ESTIPULAR QUE LA PARTIDA DESTINADA A LAS OFICINAS DE ENLACE LEGISLATIVO SE HA AMPLIADO OBLIGATORIAMENTE EN UN 80% A LAS AGENDAS SOCIALES DE SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA Y EL 20% RESTANTE SEA PARA LOS GASTOS OPERATIVOS DE LAS MISMAS OFICINAS. BAJO LO ANTES EXPUESTO SOMETEMOS EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO ÚNICO.-

REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA, ARTÍCULO 18.- PARA CUMPLIR LO ESTABLECIDO CON EL PÁRRAFO ANTERIOR EL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA FUNCIÓN LEGISLATIVA SE DESTINARON UNA PARTIDA DE GASTOS DE CADA DIPUTADO QUE ASÍ LO SOLICITE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCA LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, LOS CUALES DEBERÁN ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD Y DESTINAR LOS GASTOS EN UN 80% DIRECTAMENTE A SOLUCIONAR DEMANDAS DE SALUD EDUCACIÓN Y CULTURA PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS Y UN RESTANTE 20% EN GASTOS OPERATIVOS TRANSITORIOS.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SU SERVIDOR GUADALUPE RODRÍGUEZ, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39

**FRACCIÓN II, INCISO “H” DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA
SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES DE EXPEDIENTES DE NÚMERO 7837/LXXIII, 8540/LXXIII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, YA QUE CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y

HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUERON CIRCULADOS CON EL TERMINO DE 24 HORAS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO LA C DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN 7837/LXXIII. SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012, **EL EXPEDIENTE 7837/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 46, 90 Y 107 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A LOS ALUMNOS DE AGUA POTABLE PARA BEBER.** ANTECEDENTES: INDICA EL PROMOVENTE QUE EL PASADO 3 DE FEBRERO DE 2012, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DECRETO POR EL CUAL SE

REFORMÓ EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DONDE SE ESTABLECIERON DENTRO DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES CONSTITUCIONALES EL DERECHO QUE TENEMOS TODOS LOS MEXICANOS AL ACCESO GARANTIZADO DE AGUA POTABLE. EXPRESA QUE EN ESTA MISMA REFORMA SE ESTABLECIÓ AL ESTADO MEXICANO COMO GARANTE DE ESTE DERECHO ESTIPULANDO UNA PARTICIPACIÓN COORDINADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE FIN A LA FEDERACIÓN, ESTADOS, MUNICIPIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, ESTABLECIENDO EN SU ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO LA OBLIGATORIEDAD DE EMITIR POR PARTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LA LEY GENERAL DE AGUAS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 360 DÍAS. REFIERE QUE LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A QUE ESTA PROPUESTA SE DISCUTIERA Y SE APROBARA FUERON: LA CONCIENCIA POR PARTE DE TODOS LOS SECTORES DE QUE ESTE RECURSO SE ENCUENTRA ESCASO Y EN GRAVE PELIGRO POR LA DESTRUCCIÓN POR CONTAMINACIÓN DE FUENTES SUPERFICIALES, EL ENCARECIMIENTO DEL AGUA POTABLE POR SU EMBOTELLAMIENTO POR PARTE DE EMPRESAS PRIVADAS, LA FALTA DE EQUIDAD AL MOMENTO DE SU DISTRIBUCIÓN Y LA IRRESPONSABLE EXTRACCIÓN POR PARTE DEL MERCADO, SIEMPRE EN DETRIMENTO DE LOS ECOSISTEMAS. COMENTA QUE COINCIDE EN QUE EL DERECHO AL AGUA POTABLE, TIENE QUE IR A LA PAR DE LA SALUD HUMANA Y NIVEL DE DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, NUNCA SE DEBE DE VER ESTE DERECHO COMO ALGO QUE PUEDA RESTRINGIRSE O SER SOMETIDO A VOLUNTADES

POLÍTICAS O DE IDEALES, NO PODEMOS PERMITIR QUE EL ACCESO AL AGUA SEA UN ASUNTO DE INTERESES ECONÓMICOS. AGREGA, QUE ES ALARMANTE QUE MÉXICO SEA CONSIDERADO COMO EL MAYOR CONSUMIDOR DE AGUA EMBOTELLADA Y DE REFRESCOS EN EL MUNDO, ESTO SE DA POR FALTA DE ACCESO AL AGUA PARA BEBER, ORILLANDO A LAS PERSONAS A CONSUMIR AGUA EMBOTELLADA Y/O REFRESCOS. ESTIMA QUE LA ALIANZA POR LA SALUD ALIMENTARIA MENCIONA QUE EN PROMEDIO LOS MEXICANOS CONSUMIMOS 163 LITROS DE REFRESCO AL AÑO RELACIONANDO ESTO AL DESMEDIDO AUMENTO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD, ESTO LO DEMUESTRAN UN SIN NÚMERO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS REALIZADOS POR CENTROS DE INVESTIGACIÓN. REFIERE QUE ESTÁ RECONOCIDO QUE ANTE LA FALTA DE ACCESO AL AGUA POTABLE SE INCREMENTA EL CONSUMO DE REFRESCOS VINCULANDO ESTO CON EL DESARROLLO DEL SÍNDROME METABÓLICO QUE PROMUEVE PADECIMIENTOS COMO: LA PRESIÓN ALTA, ELEVACIÓN DE GRASA EN LA SANGRE, HÍGADO GRASO ENTRE OTROS. DESTACA QUE A NIVEL FEDERAL SE DIO EL DEBATE SOBRE LA PERTINENCIA DE AGRAVAR CON UN IMPUESTO DEL 20% AL PRECIO FINAL DE LOS REFRESCOS, POR SER BEBIDAS AZUCARADAS QUE NO APORTAN NINGÚN NUTRIMENTO NI BRINDAN BENEFICIOS A LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS, POR LO QUE, CON ESTO, SE PRETENDE INHIBIR EL CONSUMO DE REFRESCOS COMO UNA MEDIDA URGENTE DE SALUD PÚBLICA, EN APOYO A LOS ESFUERZOS DE DISMINUIR LA INCIDENCIA DEL SOBREPESO,

OBESIDAD Y DIABETES EN MÉXICO E INCIDIR EN EL CONSUMO DE AGUA. POR LO ANTERIOR, PROPONE QUE ESTABLECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE EN LIBRE DEMANDA DENTRO DE LAS ESCUELAS MÍNIMAMENTE DEL NIVEL BÁSICO CONTRARRESTARÁ EL CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS, IMPACTANDO FAVORABLEMENTE EN SU SALUD Y DESARROLLO. UNA VEZ CONOCIDO LOS EXPEDIENTES EN ESTUDIO, Y ATENTOS A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA COMISIÓN PONENTE, PARA SUSTENTAR EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, NOS PERMITIMOS CONSIGNAR LAS SIGUIENTES **CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA INICIATIVA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE DE MÉRITO, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68, 70, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VI, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DICTAMINADORA, CONSIDERAMOS QUE EL AGUA POTABLE EN LAS ESCUELAS ES UNA ALTERNATIVA SALUDABLE ANTE EL CONSUMO EXCESIVO DE LAS BEBIDAS AZUCARADAS. COMO PAÍS, OCUPAMOS EL PRIMER LUGAR EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO A NIVEL INTERNACIONAL, SITUACIÓN

QUE GENERA UN DAÑO PROFUNDO A LA SALUD PÚBLICA. CONGRUENTES CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE HAN TOMADO RECENTEMENTE EN MATERIA DE IMPUESTOS A BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO DE AZÚCAR, ES NECESARIO EQUIPAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA A LAS ESCUELAS PARA CUENTEN CON BEBEDEROS, ASÍ NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES PODRÁN ACCEDER AL CONSUMO DE AGUA POTABLE. SIN EMBARGO, LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, SOLO ESTABLECE LOS OBJETIVOS CONFORME SE IMPARTIRÁ LA EDUCACIÓN POR EL ESTADO Y CONSTITUYE LOS CONCEPTOS DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA, EL SISTEMA Y PROCESO EDUCATIVO. POR LO QUE CONSIDERAMOS, QUE DICHA MODIFICACIÓN TENDRÍA QUE HACERSE EN TODO CASO A LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, YA QUE SU OBJETO ES ESTABLECER LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONFORME A LOS CUALES SE PLANEARÁ, DISEÑARÁ Y CONSERVARAN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA AL SERVICIO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DEPORTIVO ESTATAL. POR LO ANTERIOR, QUIENES DICTAMINAMOS ESTIMAMOS QUE NO ES DE APROBARSE LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO D), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO ÚNICO**: NO ES DE APROBARSE LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 46, 90 Y 107 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PRESENTADA POR LOS

DIPUTADOS GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE DICTAMEN. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN** QUIEN EXPRESO: “HONORABLE ASAMBLEA. CONCORDAMOS CON LA PREOCUPACIÓN DEL PROMOVENTE EN RELACIÓN AL ABASTECIMIENTO DEL AGUA POTABLE EN LAS ESCUELAS PARA EVITAR LA FALTA DE ESTE VITAL LÍQUIDO EN LOS ALUMNOS, CONSIDERAMOS MUY NOBLE LA PROPUESTA, SIN EMBARGO EN LA LEY DE EDUCACIÓN DONDE ENTRA ESTA REFORMA TIENE COMO OBJETIVO IMPARTIR LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS CONCEPTOS DE LA

EDUCACIÓN EDUCATIVA, EL SISTEMA Y EL PROCESO EDUCATIVO. POR LO QUE EL PIDE EL PROMOVENTE ES VIABLE LA PROPUESTA, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS CON LO QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN RELACIÓN A QUE DICHA REFORMA DEBERÍA DE SER EN LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA EN NUEVO LEÓN. EN ESTE DICHO TENOR QUE CONVENIMOS CON LO QUE NOS PRESENTA Y LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7837/LXXIII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 8540/LXXIII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, **EL DÍA 22 DE ENERO DE 2014, EXPEDIENTE NO. 8540/LXXIII, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE SE RESPETE LA DECISIÓN A LA QUE LLEGARON LOS INTEGRANTES DE CONARTE PARA EVITAR QUE LA ESCUELA DE ARTES ADOLFO PRIETO ABANDONE SU ACTUAL SEDE**

EN EL PARQUE FUNDIDORA. ANTECEDENTES: MANIFIESTA EL PROMOVENTE QUE UNA SOCIEDAD MODERNA E INNOVADORA SIEMPRE TENDRÁ COMO UNO DE SUS PRINCIPALES CIMENTOS DE FORMACIÓN A LA CULTURA Y A TODAS Y CADA UNA DE SUS REPRESENTACIONES. LA CULTURA ES UNA DISCIPLINA QUE SE DEBE PRACTICAR DÍA A DÍA SI SE QUIERE CONTAR CON UN MEJOR PAÍS Y POR ENDE UNA MEJOR SOCIEDAD. INDICA QUE EN NUEVO LEÓN, HISTÓRICAMENTE HEMOS CONTADO CON PERSONAJES MUY GRANDES QUE HAN HECHO EN BASE A LA CULTURA OBRAS TRASCENDENTALES PARA NUESTRO ESTADO, Y QUE HOY EN LA ACTUALIDAD FORMAN PARTE FUNDAMENTAL DE NUESTRA FORMACIÓN COMO SOCIEDAD. SIN EMBARGO, A DIFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES, EN TODO EL TERRITORIO NUEVOLEONÉS CONTAMOS CON UNA GRAN INFRAESTRUCTURA CULTURAL; ESPACIOS DONDE MILES DE PERSONAS APRENDEN, EXPONEN Y PRACTICAN ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS DIVERSAS RAMAS DE LA CULTURA, COMO LO SON LA ESCULTURA, LA PINTURA, EL CINE, LA MÚSICA; POR CITAR SÓLO ALGUNAS. REFIERE QUE APELANDO AL ESTRICTO SENTIDO DE PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA, LA ADMINISTRACIÓN DEL EX-GOBERNADOR DEL ESTADO, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, LOGRÓ QUE EN NUESTRA ENTIDAD SE LLEVARAN A CABO LAS FESTIVIDADES DEL FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS, UN EVENTO QUE SIRVIÓ DE BASE A MUCHOS ARTISTAS LOCALES. EXPONE QUE EN DÍAS PASADOS SE DIO A CONOCER QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, PRETENDÍA MUDAR DE SUS INSTALACIONES

EN EL PARQUE FUNDIDORA A LA ESCUELA DE ARTE ADOLFO PRIETO, HOY ESA INTENCIÓN QUEDÓ SOLO EN ESO, YA QUE GRACIAS A MILES DE MANIFESTACIONES PACÍFICAS QUE REALIZARON DISTINTOS ESTUDIANTES, MAESTROS Y ARTISTAS DE LA LOCALIDAD, SE LOGRÓ QUE LOS CONSEJEROS Y VOCALES DE CONARTE DIERAN MARCHA ATRÁS A DICHA INTENCIÓN. SEÑALA, QUE SEGÚN DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE CONARTE, QUIEN POR CIERTO, MANIFIESTA EL PROMOVENTE QUE SE ABSTUVO DE VOTAR EN ESTE ASUNTO, LO PROCEDENTE ES QUE EN PRÓXIMAS FECHAS NOTIFICARÍA LA DECISIÓN DEL CONSEJO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DE LA PERMANENCIA EN SUS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE ARTE ADOLFO PRIETO. AGREGA QUE ANTE LA MANIFESTACIÓN QUE HICIERON LOS MILES DE CIUDADANOS AMANTES DE LA CULTURA, ESTIMA QUE ES NECESARIO QUE EL GOBERNADOR MANIFIESTE SU APOYO TOTAL A LA DECISIÓN QUE TOMARON LOS CONSEJEROS Y VOCALES DE CONARTE. INDICA QUE EL PRESTIGIO Y ARRAIGO DE LA ESCUELA ADOLFO PRIETO DEBE PERDURAR POR MUCHOS AÑOS MÁS, YA QUE ES UN ESPACIO DONDE LA GENTE QUE GUSTA DE LAS DISTINTAS EXPRESIONES Y RAMAS DE LA CULTURA DESARROLLA SUS HABILIDADES Y DOTES, ADEMÁS DE QUE FUNGE COMO UNA INSTITUCIÓN FORMADORA DE CIUDADANOS DE BIEN. UNA VEZ CONOCIDO EL EXPEDIENTE EN ESTUDIO, Y ATENTOS A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA COMISIÓN PONENTE, PARA

SUSTENTAR EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, NOS PERMITIMOS CONSIGNAR LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES** LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VI, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE NOS PERMITIMOS EMITIR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. LAS ARTES SON INDISPENSABLES PARA TODA CIUDAD QUE PRETENDA NOMBRARSE DE PRIMER MUNDO. DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL Y DESARROLLO ECONÓMICO DE UN ESTADO, Y VISIBLES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA EL QUE SE CONSERVEN Y PROMUEVAN LOS ESPACIOS ENCAMINADOS A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y DESARROLLO DE LAS ARTES EN NUESTRA ENTIDAD. LA ESCUELA ADOLFO PRIETO, UBICADA DENTRO DEL PARQUE FUNDIDORA, ES UN ESPACIO, QUE DESDE 1926 HA ESTADO A DISPOSICIÓN DE LOS NUEVOLEONESES, EN CUANTO A LA ENSEÑANZA CULTURAL Y EDUCACIÓN. POR LO QUE ES IMPORTANTE SE SIGA CONSERVANDO SU VOCACIÓN ORIGINAL PARA BENEFICIO Y APOYO DE LA ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DE LAS ARTES. EN FECHAS PASADAS, SE DIO A CONOCER A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

QUE EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE CONARTE, SE DIO MARCHA ATRÁS A TRASLADAR A OTRO LUGAR LOS TALLERES DE LA ESCUELA ADOLFO PRIETO, YA QUE PINTORES, FOTÓGRAFOS, COREÓGRAFOS, DRAMATURGOS Y BAILARINES, INICIARON UNA SERIE DE PROTESTAS PACÍFICAS PARA UNIR SU VOZ EN CONTRA DE ESA DECISIÓN. EN ESTE SENTIDO Y TODA VEZ QUE EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN YA TOMÓ LA DECISIÓN DE LA PERMANENCIA DE SUS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE ARTES ADOLFO PRIETO UBICADAS DENTRO DEL PARQUE FUNDIDORA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE TIENE EL CONSEJO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, QUE ES EL DE DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS ESPACIOS CULTURALES ADSCRITOS AL CONSEJO. POR OTRA PARTE, LA MENCIONADA LEY EN SU ARTÍCULO 8, ESTABLECE CLARAMENTE LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, EL CUAL EN SU FRACCIÓN VIII FACULTA AL MISMO A EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DEL CONSEJO, DICTANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO, RAZÓN POR LA CUAL ESTIMAMOS QUE TODA VEZ QUE EL PROPIO CONSEJO DECIDIÓ MODIFICAR EL ACUERDO TOMADO CON ANTERIORIDAD. CABE SEÑALAR QUE EL PASADO 23 DE ENERO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE DIO A CONOCER A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL QUE EL GOBERNADOR TOMÓ LA DECISIÓN QUE LA

COMUNIDAD ARTÍSTICA, PERMANEZA EN LA ESCUELA ADOLFO PRIETO, EN EL PARQUE FUNDIDORA, RAZÓN POR LA CUAL QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN ESTIMAMOS QUE LA PRESENTE PETICIÓN YA FUE ATENDIDA POR EL EJECUTIVO. POR LO QUE, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

ACUERDO PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DA POR ATENDIDA LA PETICIÓN DEL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EXHORTAR AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, EN EL SENTIDO DE QUE HAGA VALER LA DECISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LA ESCUELA DE ARTES ADOLFO PRIETO CONSERVE SU ACTUAL SEDE EN EL PARQUE FUNDIDORA, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO.- ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO

MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, A RAÍZ DE QUE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ EN FECHA 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, TOMÓ LA DECISIÓN DE QUE A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA DE CONARTE CAMBIARA DE CEDE PARA PRETENDER CONVERTIR LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA ADOLFO PRIETO EN OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, LAS MANIFESTACIONES POR LA COMUNIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA DE NUEVO LEÓN NO SE HICIERON ESPERAR, EN FECHA POSTERIOR PARA A LA PRESENTACIÓN DEL PRESENTE EXHORTO, SE TOMÓ LA DECISIÓN DE QUE DICHAS INSTALACIONES CONTINUARAN SU FUNCIÓN QUE TENÍAN PREVIAMENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS UNA COMUNIDAD SIN CULTURA ES UNA COMUNIDAD SIN TRASCENDENCIA HISTÓRICA, ES POR LO QUE PERMANECER DICHAS INSTALACIONES ARTÍSTICAS EN LA MENCIONADA ESCUELA SE ATIENDE PLENAMENTE LA PETICIÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8540/LXXIII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

DURANTE LA VOTACIÓN EL C. SECRETARIO SOLICITÓ CONTABILIZAR EL VOTO A FAVOR DEL C. DIP. JOSÉ DE LA LUZ GARZA GARZA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LA NECESIDAD DE ADELANTAR LOS TIEMPOS ELECTORALES ES UN SÍNTOMA INEQUÍVOCO DEL TEMOR QUE OSTENTAN LOS GOBERNANTES CUANDO NO HAN SABIDO RESPONDERLE A LA CIUDADANÍA. ESTE EJEMPLO LO ESTAMOS VIENDO EN NUEVO LEÓN CUANDO UN DÍA SÍ Y EL OTRO TAMBIÉN, TODO EL APARATO DE GOBIERNO ESTÁ ENFOCADO EN CONSTRUIR Y MOLDEAR UNA ESTRUCTURA ELECTORAL CON MIRAS A LAS ELECCIONES QUE VIVIRÁ NUEVO LEÓN EN EL 2015, SE ESTÁ PREPARANDO UNA ELECCIÓN DE ESTADO. TENEMOS UN GOBERNADOR QUE MÁS QUE VER POR LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LOS NUEVOLEONESES, HOY EN DÍA OCUPA TODO SU TIEMPO PARA FUNGIR COMO COORDINADOR DE CAMPAÑA DE SUS FUNCIONARIOS, DE AQUELLOS QUE QUIERE DEJAR COBIJADOS TRAS CULMINAR SU GESTIÓN. RECENTEMENTE, UNA RED ELECTORAL EMPRENDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA CUAL PRETENDEN

LEGITIMAR COMO UN PROGRAMA GUBERNAMENTAL FUE REVELADA POR UN MEDIO DE COMUNICACIÓN. EN EL TRABAJO PERIODÍSTICO SE DETALLA QUE HASTA EL PROPIO GOBERNADOR HA ATESTIGUADO LAS SUPUESTAS REUNIONES DE TRABAJO EN DÍAS INHÁBILES, ALGO QUE SE NOS HACE MUY EXTRAÑO YA QUE A ÚLTIMAS FECHAS AL CIUDADANO GOBERNADOR LE HA DADO POR DISMINUIR SU PRESENCIA EN ACTOS PÚBLICOS, POR SU GUSTO DE VIAJAR AL EXTRANJERO, CLARO, CON CARGO AL ERARIO ESTATAL. LO MÁS LAMENTABLE ES QUE EN DICHAS “REUNIONES” SE LES DIGA A LOS ASISTENTES QUE GUARDEN TODA SECRECÍA, QUE NO DIFUNDAN LO QUE AHÍ SE ABORDA; SI ES UN PROGRAMA DE GOBIERNO ¿POR QUÉ NO QUIEREN QUE SE DIFUNDA? LA RESPUESTA ES MUY SENCILLA COMPAÑEROS: EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN CABEZADO POR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ ESTÁ PREPARANDO, REITERO, UNA ELECCIÓN DE ESTADO CON MIRAS A LAS ELECCIONES DE 2015. Y PARA ESTO, ESTÁ CENTRANDO TODOS SUS ESFUERZOS Y UTILIZANDO A TODOS LOS MIEMBROS DE SU ADMINISTRACIÓN PARA TRATAR DE TEJER UNA RED ELECTORAL QUE LES AYUDE EN EL FUTURO PROCESO ELECTORAL, A SABIENDAS QUE A RAÍZ DE SU PAUPÉRRIMA LABOR, HOY MÁS QUE NUNCA ESTÁN CONSCIENTES DE QUE VAN A PERDER LA GUBERNATURA, Y ESO NO LO DECIMOS NOSOTROS, LO SEÑALAN LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA. ESTA EMERGENCIA QUE LE HA DADO AL GOBIERNO DE PENSAR MÁS EN EL 2015 QUE EN LOS PROBLEMAS QUE HOY POR HOY SE TIENEN

EN NUEVO LEÓN, ES RESULTADO DEL REPUDIO POPULAR QUE EN ÉSTOS 5 AÑOS SE HA GANADO EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA. LO MÁS LAMENTABLE DE TODO COMPAÑEROS, ES QUE UNA VEZ MÁS SE BUSCA LUCRAR CON LA NECESIDAD DE LOS QUE MENOS TIENEN Y ESTO NO LO PODEMOS PERMITIR, ESTAMOS ATESTIGUANDO LA VERDADERA CARA DEL PRI, QUE A TRAVÉS DE DÁDIVAS Y DE PROMESAS FALSAS PRETENDE CAPTAR LA SIMPATÍA QUE NO LOGRA CON SU MANERA DE GOBERNAR.

ACUERDO PRIMERO: QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ A FIN DE QUE REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DEL “PROGRAMA DE ACTIVACIÓN SOCIAL” DENOMINADO

“PASO”. **SEGUNDO:** QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A FIN DE QUE SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO UN INFORME DETALLADO DEL PROGRAMA DENOMINADO “PASO”; DEL OBJETO, RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS, SECTORES O COLONIAS EN QUE SE IMPLEMENTARA.

TERCERO: QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍE UN EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, A FIN DE QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y DEMÁS

SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN SOCIAL “PASO”, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE DELITO DE PECULADO AL PROMOVER LA IMAGEN POLÍTICA Y SOCIAL DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, FEDERICO VARGAS, CON CLAROS PROPÓSITOS ELECTORALES. **CUARTO:** QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN SU MOMENTO EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2014 SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “PASO” Y USO DE LOS RECURSOS EN EL MISMO, INFORMANDO LOS RESULTADOS EN LA PRESENTACIÓN DEL RESPECTIVO INFORME DEL RESULTADO. ES CUENTO COMPAÑERO PRESIDENTE. PIDO QUE SE TURNE A COMISIÓN.”

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA** QUIEN EXPRESÓ: “SE LLAMA “PAC.” CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA GRACIAS. PARA ALGUNOS COMPAÑEROS EL SUBIR A ESTA TRIBUNA ME DECÍAN QUE NOSOTROS TENÍAMOS UN PROGRAMA PARECIDO QUE SE LLAMA “PAC” PERO Y CREO QUE NO HAY NADA MÁS ALEJADO DE LA REALIDAD QUE ESO, NOSOTROS NO TENEMOS NINGÚN PROGRAMA SOCIAL A ESCONDIDAS. ES UNA LÁSTIMA Y ES UNA DESHONRA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE LE GOBERNADOR DEL ESTADO VAYA A REUNIONES

SECRETAS DONDE LE PIDEN A LOS CIUDADANOS QUE NO DIGA NADA, DONDE LE PIDEN A LOS CIUDADANOS QUE NO INFORMEN, PORQUE LOS RECURSOS NO SERÁN DISTRIBUIDOS EN BASE A REGLAS DE OPERACIÓN COMO SE REPARTEN LA GRAN MAYORÍA POR NO DECIR TODOS LOS RECURSOS LEGALES, QUE SE ENTREGAN EN EL ESTADO, EN LA FEDERACIÓN Y EN LOS MUNICIPIOS. TRATAR DE LUCRAR CON LA MISERIA DE LO QUE MENOS TIENEN ES ALGO MEZQUINO, ES ALGO DESHONROSO Y ES UNA PRÁCTICA QUE PENSAMOS QUE SE HABÍA DESPARECIDO AQUÍ, HACE MUCHO TIEMPO, PERO QUE DECIR DE ESTE CONGRESO HACE DOS O TRES SEMANAS, HACE DOS O TRES SEMANAS VOTAMOS EN CONTRA UNA LEGISLACIÓN QUE EFECTIVAMENTE LO QUE QUERÍA ERA QUE SE REGULARAN TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA NO USAR EL RECURSO DE TODOS EN BENEFICIO DE UNOS CUANTOS, PARA TRATAR DE DIMENSIONAR EL TAMAÑO DE LO QUE ESTAOS HABLANDO, LA ELECCIÓN PASADA HUBO 400 MILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE, 400 MILLONES DE PESOS QUE SE ENTREGARON DE FORMA DISCRECIONAL, NO A LOS QUE MÁS LO NECESITAN SINO A LOS AMIGOS DE ALGÚN FUNCIONARIO DE GOBIERNO EN REUNIONES SECRETAS CON EL ÚNICO OBJETIVO DE VOLVER A GANAR LAS ELECCIONES, QUEDA CLARAMENTE EXPRESO Y EXPUESTO EN LA CUENTA PÚBLICA DE ESE AÑO, LO OBSERVE EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO PERO LO QUE NO TIENE NOMBRE ES EL CINISMO CON EL QUE SE MANEJA ESTE TIPO DE REUNIONES QUE LAS BORRAN DE LA AGENDA DEL

GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE NADIE SE ENTERE, YO CREO QUE ES LA OCASIÓN EN LA QUE MÁS DAÑO SE LE HA HECHO A LA IMAGEN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR ASISTIR A ESTE TIPO DE REUNIONES SECRETAS DONDE SE LE PIDE QUE NO INFORME A NADIE Y SEA EN LOS OBSCURITO. AQUÍ EN ESTA TRIBUNA HEMOS DICHO MUCHAS VECES QUE CUANDO EL RECURSO DE TODOS SE GASTA EN LOS OBSCURITO NORMALMENTE GRAN PARTE DE ESE RECURSO IRA A PARAR EN LA BOLSA DE UNOS CUANTOS CON UN BENEFICIO DISTINTO AL DE LA GENERALIDAD. YO CREO QUE EL EXHORTO LOS PUNTOS DEL RESOLUTIVO QUE SE ESTÁN PLASMANDO PUES SON BASTANTE RAZONABLES ¿NO? ¿PORQUE NO ANUNCIAN QUE VA A HABER UN PROGRAMA CON TANTO BENEFICIO CON ANTELACIÓN? ¿PORQUE NO ESTA EN INTERNET? ¿PORQUE LO HACEN A ESCONDIDAS? ¿PORQUE NADA MÁS A UNOS CUANTO Y UNA PERSONA SE LLEVA CAJAS CON DESPENSAS, MÁS BIEN CIENTOS DE PERSONAS SE LEVAN CAJAS CON DESPENSAS, COMO ES POSIBLE QUE ESTE PRÁCTICAMENTE EL PLENO DEL GABINETE DEL ESTADO EN REUNIONES PARA UN GOBIERNO, PARA UN ESTRATEGIA ELECTORAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE NO ESTA ANUNCIADA, NI PUBLICITADA, NI EN INTERNET. SI HUELE A PATO, HACE CUAC CUAC Y CAMINA COMO PATO, PUES DEFINITIVAMENTE ES UN PATO .Y AQUÍ FALTA TAMBIÉN ACLARAR QUE EN EL CONTUBERNIO DEL CUAL ESTAMOS PLANTEANDO EL DÍA DE HOY, ESTÁN LAS DELEGACIONES FEDERALES, LAS DELEGACIONES ESTATALES E INCLUSIVE ALGUNOS

MUNICIPIOS DEL PRI GOBIERNO, PERO TENEMOS UNA BUENA NOTICIA EN TODO ESTO Y CON ESTO TERMINO , LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AQUELLOS QUE CIUDADANOS QUE ESTABAN ACOSTUMBRADOS A ESTIRAR LA MANO Y A DECIR DAME LO QUE ME QUIERAS DAR Y LES HACÍAN CASO A LA LARGO DEL TIEMPO PARA VOTAR LO QUE TUVIERAN QUE VOTAR HAN EVOLUCIONADO Y AHORA ABREN LA MANO TOMAN LO QUE LES DAN Y RAZONAN EL VOTO, ES POR ESO QUE ESTÁN YENDO A LAS ZONAS MÁS MARGINADA DONDE ANTERIORMENTE EL PRI TENÍA SU MAYOR FORTALEZA EN BASE A LA IGNORANCIA Y LA NECESIDAD DE LA GENTE, ESO DENOTA QUE SIENTEN QUE ESTÁN PERDIDOS PARA LAS SIGUIENTES ELECCIONES PERO, TAMBÍEN GRACIAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LE DAN UN MENSAJE A LA CIUDADANÍA PARA QUE VEAN EL TIPO DE PRÁCTICAS REPROBABLES QUE TIENE Y ESTOY SEGURO QUE INCLUSIVE LOS QUE ESTÁN RECIBIENDO ESAS DESPENSAS Y ESOS BENEFICIOS REPROBARAN CON SU VOTO LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.”

PARA HABLAR EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, PRIMERO QUE NADA Y CON MUCHÍSIMA SORPRESA ESCUCHE LOS COMENTARIOS DE QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA CON UNA INTENCIÓN DE DESVIAR LA ATENCIÓN Y LA OPERACIÓN DE UN PROGRAMA QUE ES ÚNICAMENTE

SOCIAL PARA AYUDAR A LA GENTE QUE MENOS TIENE, COMO ÉL LO DIJO, EFECTIVAMENTE VAN A ZONAS MARGINADAS, EFECTIVAMENTE SE VA CON QUIEN MÁS NECESITA DEL APOYO Y SE VA A SEGUIR HACIENDO NO PORQUE QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA HA VENIDO A COMENTAR Y A TRATAR DE POLITIZAR VAN A DEJAR LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES DE SEGUIR LLEVANDO AYUDA A QUIEN MÁS LO NECESITA. NO PRECISAMENTE TIENE LA OBLIGACIÓN DE AVISARNOS A NOSOTROS CUAL O CUALES PROGRAMAS VA ARRANCAR EN UNA SEMANA O EN DOS, SI FUE HASTA ESTA OCASIÓN QUE LO ESTÁN ARRANCANDO ES PORQUE HABÍA UNA PLANEACIÓN Y NO TIENEN LA OBLIGACIÓN NI SQUIERA DE AVISARNOS CON TIEMPO PERO LO IMPORTANTE ES QUE YA ESTÁN LO IMPORTANTE ES QUE TODAS LAS DEPENDENCIAS DONDE TIENE QUE HABER AYUDA SOCIAL ESTÁN COORDINADAS, TODAS LAS DEPENDENCIAS DONDE LA GENTE RECLAMA APOYOS ESTÁN COORDINADOS Y ESTÁN HABLADOS Y ESTÁN SALIENDO A LAS CALLES Y LA AYUDA LLEGA A LA GENTE AQUÍ VEO MUY GRAVE LA ACUSACIÓN DE QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA DE ACUSAR AL GOBERNADOR DE REUNIRSE EN LO OSCURITO Y DECIRLE NO SE CUANTAS MENTIRAS, ES FALSO, EL GOBERNADOR SI ES UN COORDINADOR DE ESFUERZOS Y LO HA HECHO BIEN Y MUCHO MEJOR CON ESTA ESTRATEGIA SOCIAL QUE TIENE PARA LAS COLONIAS QUE MÁS LO NECESITAN...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ – *FUE ACEPTADA –*

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA PREGUNTARLE AL ORADOR, SABEMOS POR TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HAY EN LA LOCALIDAD, QUE HAY UNA MANIFESTACIÓN ABIERTA Y EXPRESA Y RECONOCÍA DEL INTERÉS QUE TIENE LA ALCALDESA DE MONTERREY POR CONTENDER EN LA SIGUIENTE A LA GUBERNATURA ¿ESTARÍA USTED DISPUESTO APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HAN PLANTEADO, SI SE INCORPORA QUE LA INVESTIGACIÓN ABARQUE TAMBIÉN A LAS ACCIONES DE GOBIERNO ENTRE COMILLAS, QUE REALIZA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY?”.

EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES CONTINUÓ DICIENDO: “SI POR SUPUESTO EL TEMA ES INTEGRA TAMBIÉN LO QUE HACE MARGARITA ARELLANES EN EL MUNICIPIO, POR LO PRONTO SI ESTOY DE ACUERDO DIPUTADO, MUCHAS GRACIAS, ESTOY DE ACUERDO. Y DOS AHORA QUE LO COMENTA EN LOS PROGRAMAS EN PASO CON TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES EFECTIVAMENTE SE AYUDA A QUIEN MÁS NECESITA CON SILLAS DE RUEDAS, CON UNA DESPENSA, EL

TEMA DEL EMPLEO, EN FIN, TRABAJO, TODO LO SOCIAL, MÁS NO ANDAN ENTREGANDO NI PONIENDO CALCOMANÍAS NADA MÁS PARA PROMOCIONARSE, AQUÍ SI CON HECHOS REALES, SE VE QUE LLEGA LA AYUDA Y SE VE QUE ATERRIZA LA AYUDA A QUIEN MÁS LO NECESITA. SEÑORES DESDE AQUÍ VEO A UN GRUPO DE AMIGOS DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, PEDRO POR ALLÁ ESTAS, ELLOS NO ME VAN A DEJAR MENTIR QUE LA AYUDA QUE LLEVAN EN ESTOS PROGRAMAS, REALMENTE SI LE LLEGA A LA GENTE A ELLOS HAY QUE PREGUNTARLES, NO HAY QUE VENIR AQUÍ A DECIR QUE SE ESTÁN HACIENDO MAL LAS COSAS NADA MÁS PORQUE A ELLOS NO LES CONVIENEN QUE SON INICIATIVAS DE UN GOBIERNO DIFERENTE A SU PARTIDO POLÍTICO, AQUÍ HAY QUE SUBIR A DECIR VERDADES NO A POLITIZAR LAS ACCIONES SOCIALES QUE SE HACEN EN EL ESTADO, AQUÍ HAY QUE VENIR APLAUDIR LO BUENO HAY QUE SEÑALAR LO MALO, PERO HAY QUE VENIR APLAUDIR LO BUENO, Y ESTA MAÑANA ESTA TARDE ME SUBO APLAUDIR LO NUEVO, LAS NUEVAS ACCIONES QUE ESTA HACIENDO FEDERICO VARGAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE SE HAN COORDINADO PARA LLEVARLE MÁS A QUIEN MÁS LO NECESITA. SEÑORES ESO ES POLÍTICA, ESO ES UNA POLÍTICA SOCIAL ESO NO ES TENER MIEDO, AL CONTRARIO, MIEDO A QUE , MIEDO TIENEN OTROS Y OTRAS, QUE SE ANDAN PUBLICITANDO PEGANDO CALCOMANÍAS EN CAMIONES, QUE VAN A LOS EVENTOS Y LES PIDEN SU GENTE ANTES DE EMPEZAR EL EVENTO, NO LE PREGUNTEN

NADA A LA ALCALDESA, DÉJENLA QUE TRABAJE VIENE A LA FOTO, ESOS SON TEMORES, TEMORES A ENFRENTARSE A UNA SOCIEDAD QUE LE VAN A DEMANDAR MÁS SEGURIDAD, MAYOR ALUMBRADO PÚBLICO QUE LE VA A DEMANDAR MEJORES CALLES Y AVENIDAS, MAYOR SEGURIDAD Y TRASPARENCIA, ESO ES LO QUE LE VAN A RECLAMAR, A ESO LE TIENEN MIEDO. VA UNA FELICITACIÓN POR ESE PROGRAMA PASO QUE TUVIERON BIEN INICIAR Y LLEVARLO A DONDE MUCHOS, SEGURAMENTE DE OTRO PARTIDO POLÍTICO NO CONOCEN ESOS SECTORES Y ESOS LUGARES EN DONDE REALMENTE LA GENTE NO TIENE A VECES NI PARA COMER AL DÍA SIGUIENTE. BUENO ESO ES LO QUE VA AYUDAR MUCHO. ES CUANTO COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, NO CABE DUDA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ SINTIENDO PASOS Y SE VE EN LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL MALAMENTE LLAMAN PASO IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO DE RODRIGO DE LA CRUZ Y NO CABE DUDA QUE SIENTEN PASOS EN LA AZOTEA PORQUE MARGARITA YA LES LLEVA UN BUEN DE CAMINO EN LAS ENCUESTAS Y DIFÍCILMENTE LA PODRÁN ALCANZAR, PERO BUENO SE HACEN TODOS LOS INTENTOS POSIBLES, ES UN MAL PASO PORQUE CON RECURSOS PÚBLICOS SE ESTÁ ACEITANDO LA MAQUINARIA CON LA

QUE EL PRI PRETENDE PERPETUARSE EN EL PODER A PESAR DEL MAL GOBIERNO QUE HA TENIDO ESTA ADMINISTRACIÓN DE RODRIGO MEDINA, INCLUSO ESTÉ MAL PASO PUES MAL PASO ES QUE ES UN DELITO Y LES VOY A DECIR EL ARTICULO 217 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, COMETE EL DELITO DE PECULADO FRACCIÓN SEGUNDA “EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INDEBIDAMENTE UTILICE FONDOS PÚBLICOS U OTORGUE ALGUNO DE LOS ACTOS A QUE SE REFIERE EN SUS FRACCIONES OCTAVA Y NOVENA DEL ARTÍCULO 208 DE ESTE CÓDIGO CON EL OBJETO DE IMAGEN POLÍTICA O SOCIAL DE SU PERSONA LA DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO O LA DE UN TERCER A FIN DE DENIGRAR A CUALQUIER PERSONA, ENTONCES PUES AGUA CON LOS PASOS MUCHACHOS PORQUE PUEDEN ESTAR COMETIENDO UN DELITO. TAMBIÉN ES UN MAL PASO PORQUE LA POBLACIÓN SALE PERDIENDO YA QUE FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL ENCABEZADOS POR EL PROPIO GOBERNADOR DESCUIDAN SUS FUNCIONES COTIDIANAS PARA ATENDER LOS ASUNTOS ELECTORALES DESDE AQUÍ DESDE ESTA TRIBUNA LE ADVERTIMOS A LA POBLACIÓN QUE SE CUIDEN DE DAR UN MAL PASO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DEL 2015 Y NO DESAPROVECHEN LA OPORTUNIDAD DE SACAR AL PRI DEL PALACIO DE CANTERA QUE NO DEN UN MAL PASO A CAMBIO DE UNA DESPENSA QUE SOLAMENTE LES DURARÁ UNA SEMANA, PORQUE ESE MAL PASO PUEDE DURAR OTROS SEIS AÑOS Y HACER QUE NUEVO LEÓN QUEDE SEPULTADO POR LA DEUDA, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD DE SUS FUNCIONARIOS. Y FÍJENSE QUE CASUALIDAD

TUVIERON QUE PASAR CINCO AÑOS PARA QUE SE LE OCURRIERA A RODRIGO MEDINA, OYE PUES COMO VEZ SI HACEMOS UN PROGRAMA SOCIAL, NOMBRE PAPÁ PUES YA VAS DE SALIDA EL GOBERNADOR YA VA DE SALIDA Y AHORA RESULTA YA EN SU QUINTO AÑO DE GOBIERNO SE LE OCURRE AHORA SÍ AYUDAR A LA GENTE. SEÑORES ESTO NO, POR SUPUESTO QUE NO HAY QUE FELICITAR A NADIE, AL CONTRARIO HAY QUE PARAR LAS ANTENAS Y NOSOTROS DESDE AQUÍ HACEMOS UN LLAMADO A LA POBLACIÓN PARA CUIDAR QUE RECIBAN LO QUE LE DAN PERO PUES QUE ANALICEN SU VOTO Y NO PIERDAN LA OPORTUNIDAD DE ECHAR AL PRI DE LOS PINOS DEL PALACIO DE GOBIERNO EN EL 2015. ES CUANTO DIPUTADO”.

PARA HABLAR EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUES ESCUCHANDO A LA PROMOVENTE, ESCUCHANDO A DOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERO ESPECIALMENTE A QUIEN ACABA DE HACER USO DE LA TRIBUNA, CARAY ES COMO ESCUPIR PARA ARRIBA, PORQUE VINIENDO DE SER SERVIDOR PÚBLICO CUANDO SE TENÍA UNA CANASTOTA LLAMADA GOBIERNO FEDERAL Y DECIR QUE NO LO EJERCÍAN, CUANTOS RECORTES DE PERIÓDICO YO NO RECURRO MUCHO A ESO, DONDE EL COMPAÑERO HACIÉNDOSE CAMPAÑA COMO DELEGADO, SI HAY QUE TENER ÉTICA PARA VENIR HABLAR AQUÍ YO

CREO QUE ATACAR LOS PROGRAMAS SOCIALES CON LOS QUE SE ATIENDE A LA POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDA ESE SI ES UN DELITO Y HACERLOS POLÍTICOS COMO SE HIZO AQUEL PRIMER PROGRAMA LLAMADO PAC, MAL PORQUE TODOS LOS CORDONES DE BANQUETA, TODAS LAS BANQUETAS, TODA LA INFRAESTRUCTURA QUE CONSTRUYERON LOS GOBIERNOS DEL PRI, NADA MÁS LOS PINTARON DE AZUL. Y ACABO DE LLEGAR DEL MUNICIPIO DE RAYONES Y ACABO DE VER UNA MUESTRA EL MONUMENTO A LA ENTRADA LO HIZO EL ANTERIOR ALCALDE Y EL ACTUAL ALCALDE NADA MÁS LE PUSO LOS COLORES ACARAMELADOS DE MARGARITA, ES INCREÍBLE COMO NO CONOCEN LA POLÍTICA SOCIAL Y ADMITIÓ UN COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL, EL PAN NO TIENEN NINGÚN PROGRAMA SOCIAL, EFECTIVAMENTE, NUNCA LO HA TENIDO, NUNCA LO HA TENIDO, SI COMO MAJEAR A LA GENTE SI LO TIENEN, HACER PEGOTES, DAR BOTELLITAS, HACER BAILONGOS, Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY SOLAMENTE HA CONSTRUIDO UN PUENTE VEHICULAR, UNO Y TODAVÍA NO ESTA BIEN TERMINADO ALLÁ POR CUMBRES, NO TIENEN LA POLICÍA COMPLETA, NO TIENE POLICÍA Y LUEGO LOS QUE CONTRATA PUES SON DELINCUENTES EN OTROS ESTADOS PORQUE ALLÁ TAMBIÉN HICIERON ALIANZA EN OAXACA O TAL VEZ LOS SELECCIONAN Y LOS TRAEN ACÁ, ESOS SON LOS GOBIERNOS QUE LE QUIEREN VENDER A LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN, NO COMPAÑEROS EFECTIVAMENTE YA ABRIMOS LOS OJOS, Y LA REPROBACIÓN SE LAS HICIERON EN EL GOBIERNO FEDERAL, Y AQUÍ

EN NUEVO LEÓN HAY UNA ESTRUCTURA DE LOS PARTIDOS QUE HARÁN SU PAPEL EN EL 2015, NO CONFUNDAN, TAL PARECE QUE EL COMPAÑERO QUE HABLABA DE REUNIONES SECRETAS, HABLABA COMO DE UNA HERMANDAD LE TRAICIONÓ EL SUBCONSCIENTE PORQUE ESTABA HABLANDO EL YUNQUE ESAS REUNIONES DONDE A SUS MILITANTES DESTACADOS LOS CASTIGAN, PROPICIAN QUE SE SALGAN DE SU PARTIDO PORQUE LES COARTAN SU LIBERTADES, ESO ES EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL GOBIERNO, QUE AHORITA SÍ, LES PREOCUPA QUE SE ESTRUCTUREN PROGRAMAS SOCIALES PORQUE EN DOCE AÑOS NO SE HICIERON, NO ES NINGÚN SECRETO, COMO SE ESTA ATENDIENDO AHORITA EL PROGRAMA JEFAS DE FAMILIA, TIENE O NO TIENE REGLAS DE OPERACIÓN Y AQUÍ HA CUESTIONADO MIS COMPAÑEROS, COMPAÑERO DANIEL, EL COMPAÑERO JOSÉ JUAN QUE POLÍTICA SOCIAL HAN SIDO CAPACES LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE ACCIÓN NACIONAL DE ECHAR ANDAR, COMPRA DE LLANTAS USADAS EN SAN NICOLÁS, VENTA DE TERRENOS Y OPACIDAD EN SAN PEDRO, BAILONGOS Y PEGOTES, Y CARAMELOS EN MONTERREY, ESO ES LO QUE SE LE QUIERE VENDER A ESTE GRAN ESTADO, NO COMPAÑEROS YO CREO QUE LA POLÍTICA SOCIAL VA A LLEGAR A QUIEN MÁS LO NECESITA Y FINALMENTE HABRÍA QUE PREGUNTARLES A ELLOS USTEDES CREEN QUE UN CAMPESINO DE POR ALLÁ DE LINARES O DE RAYONES VA A DECIR QUE NO RECIBE UN APOYO POR LA SEQUÍA, QUE PROGRAMAS IMPLEMENTÓ EL GOBIERNO FEDERAL CON CALDERÓN, EN ATENCIÓN A

LOS MÁS DESPROTEGIDOS, NO NOS RECETÓ OCHO MILLONES DE POBRES MÁS Y CIEN MIL MUERTOS, ESOS SON LOS GOBIERNOS EXITOSOS, PUÉS YO NO LOS VEO, QUE QUIEREN PONERLE PIEDRITAS EN EL CAMINO A TODOS LOS FUNCIONARIOS, HOY ES FEDERICO PERO MAÑANA ES ADRIÁN DE LA GARZA Y PASADO MAÑANA ES EL OTRO BUENO ENTONCES QUE QUIEREN QUE EL GOBIERNO NO TRABAJE, QUE PORQUE EL FIN DE SEMANA EL GOBERNADOR HACE ACCIONES, PUES TIENE QUE VISITAR A SUS GOBERNADOS O QUE QUIEREN QUE HAGA COMO EL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE HACE UN BAILONGO QUE MANDA ASUS MILITANTES A LAS COLONIAS HACER PROMOCIÓN Y LUEGO CUANDO EL CIUDADANO LLEGA AL PALACIO MUNICIPAL PUES ES EL MISMO TIPEJO QUE LO ATENDIÓ ALLÁ QUE LE QUIERE DAR SOLUCIÓN A UN PROBLEMA ACÁ, ESO NO ES GOBIERNO COMPAÑEROS LOS GOBIERNOS DEBEN SER ENTIDADES SERIAS, ENTIDADES RESPONSABLES, ENTIDADES QUE TRABAJEN CON ÉTICA Y CREO QUE A USTEDES LES PREOCUPA BASTANTE, SÍ, QUE HAYA POLÍTICA SOCIAL, PORQUE LA POLÍTICA SOCIAL SE HACE ATENDIENDO A LOS MÁS DESPROTEGIDOS SI A USTEDES LES ESPANTA DAR, BUENO PUES HAY QUE DAR TAMBIÉN, CUESTIONARON ACASO CUANDO MARGARITA DIO MOCHILAS, NINGUNO SE SUBIÓ A DECIRLO. COMPAÑEROS DIPUTADOS ESTE TIPO DE ACCIONES NO NOS LLEVAN A NINGÚN LADO CUESTIONAR LA POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y YA MIS COMPAÑEROS DE LA BANCADA DEL PRI LO HAN DOCUMENTADO AMPLIAMENTE TAMBIÉN DE QUE NO

ABONA ESTAR CUESTIONANDO LOS TRABAJOS DE LA POLÍTICA SOCIAL PARA LOS QUE MENOS TIENEN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CUANDO SE TRATA DE COMENTAR EL MAL USO QUE SE LE DA A LA POLÍTICA SOCIAL POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO MIS COMPAÑEROS PRIÍSTAS TIENEN LA PIEL MUY SENSIBLE, PERO CUANDO SE TRATA DE CRITICAR A LA ALCALDESA DE MONTERREY NO SE TRATA DE LA MISMA MANERA. UN PROGRAMA SOCIAL EN MONTERREY ES ACTUAR POLÍTICO PERO EN EL ESTADO ES LLEVAR BENEFICIO HACIA TODA LA CIUDADANÍA SI REALMENTE FUERA PARA TODOS ESTOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA PASO, PORQUE HACERLO ENTONCES DE MANERA DISCRETA, PORQUE HACERLO EN LO OSCURITO, PORQUE A VOZ DEL MISMO GOBERNADOR LES DICEN NO COMENTEN NADA MÁS ADELANTE SI ES UN BENEFICIO PARA TODOS, EFECTIVAMENTE HEMOS VISTO COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HACE UNA CAMPAÑA DE CALCAS, NO HACE UNA CAMPAÑA DONDE PEGUE UN DISTINTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PUES EN PRIMERO PORQUE QUE DISTINTIVO PUEDEN TENER SI PUSIÉRAMOS EN GOBIERNO DEL ESTADO LA CALCOMANÍA DE MONTERREY QUE ES MA'S PUES SERIA MA'S DEUDA, MA'S INSEGURIDAD, MA'S CORRUPCIÓN, PERO BUENO EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HACE UNA CAMPAÑA DE CALCOMANÍAS

PERO SI HACE UNA CAMPAÑA DE LA MANO CON EL PRI DONDE CASUALMENTE PRESUMEN LOS MISMOS LOGROS Y LAS MISMAS OBRAS, EL PRI Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTONCES HACEN UNA CAMPAÑA DE ESPECTACULARES, HACE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN A TRAVÉS DE AIRE DONDE PRI GOBIERNO VAN DE LA MANO. CUANDO SE TRATA DE VISITAR GENTE POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO AHÍ SI HAY UN TRABAJO SOCIAL UNA CAMPAÑA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA PERO AHÍ SI SE VALE QUE EL GOBERNADOR VAYA Y VISITE ESAS COLONIAS Y VAYA Y TENGA PACHANGAS CON SU REDES SOCIALES PERO NO CUANDO SE TRATA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY AHÍ SÍ LO CRITICAN. PUES VAYAMOS MIDIENDO DE IGUAL FORMA TANTO GOBIERNO DEL ESTADO Y SI LO QUIEREN COMPARAR CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY PUES QUE HAGAMOS LO MISMO PERO NO SE VALE QUE CUANDO SE TRATA DE MONTERREY SI SE DEJAN CAER CON TODO Y CUANDO SE TRATA DE GOBIERNO DEL ESTADO NO ME LE DIGAN NADA PORQUE EL SI ESTA TRABAJANDO Y COMPAÑEROS QUIERO ESCUCHAR VARIOS COMENTARIOS DE MIS COMPAÑEROS DEL PRI HACIENDO ALUSIÓN A UN PROGRAMA EMANADO DE UNA ADMINISTRACIÓN PANISTA EXITOSO POR CIERTO, EL LLAMADO PAC QUE LES VOY A PLATICAR DE QUE SE TRATA TANTITO ESTE ES EL PROGRAMA DE APOYO COMUNITARIO Y NO ES ALGO QUE SE HIZO AL VAPOR NI ALGO QUE SE HACE AL FINAL DE UNA ADMINISTRACIÓN EN UN PROGRAMA QUE DATA DESDE 1991, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA CON LA

ADMINISTRACIÓN DE DON JESÚS HINOJOSA, ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE 15 AÑOS DE ESTE PROGRAMA Y ES UN PROGRAMA QUE VA DE LA MANO DE LA CIUDADANÍA, ES UN PROGRAMA EXITOSO QUE INCLUSO HA TENIDO EL RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL Y LO HAN ADOPTADO NO ÚNICAMENTE MUNICIPIOS DE ESTE ESTADO, LO HAN REPLICADO MUNICIPIOS DEL RESTO DE LA REPÚBLICA Y HAN SIDO PANISTAS, PRIÍSTAS PERREDISTAS, ESTE ES UN PROGRAMA QUE SE HAN VENIDO DESARROLLANDO DE LA MANO DE LOS VECINOS DE LA MANO DELA CIUDADANÍA Y ES UN PROGRAMA ORGULLOSAMENTE PANISTA Y CON UN ÉXITO COMPROBADO NO ES UN PROGRAMA HECHO AL VAPOR COMO EL PASO CON FINES Y TINTES ELECTOREROS PARA PODER HABLAR DEL TEMA NECESITAMOS CONOCERLO Y SI NO LO CONOCEN LOS INVITO A QUE SE ACERQUEN A ESTE TIPO DE PROGRAMAS PARA QUE APRENDAN LO QUE ES HACE POLÍTICA SOCIAL, LO QUE ES HACER UNA LABOR SOCIAL Y LO QUE ES GOBERNAR DE LA MANO DE LOS CIUDADANOS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES CEDIÓ SU TURNO AL C. DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUEREMOS RECORDAR QUE AL ARRANQUE DE LA SEMANA SANTA, LAS AUTORIDADES FEDERALES DE SALUD EMITIERON UN AVISO PREVENTIVO POR BROTE DE SARAPIÓN, DIRIGIDO A QUIENES VIAJARAN A LOS ESTADOS UNIDOS Y A EUROPA O REGRESARAN AL TERRITORIO NACIONAL DE DICHO PUNTOS. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA SE INFORMÓ QUE LOS BROTES DE SARAPIÓN SIGUEN OCURRIENDO EN MÉXICO CUANDO EL VIRUS ES IMPORTADO, YA QUE DURANTE EL 2013 Y LO QUE VA DE ESTE 2014 SE HAN DETECTADO VARIOS CASOS EN PERSONAS DESPUÉS DE VIAJAR. AL RESPECTO, ES DE RECONOCER QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO INSTALÓ 14-CATORCE MÓDULOS DE VACUNACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE IBAN A VIAJAR AL EXTRANJERO, PRINCIPALMENTE A LOS ESTADOS UNIDOS, CON EL FIN DE APLICARLES UNA DOSIS

A LOS MENORES DE EDAD ANTES DEL VIAJE Y DOS DOSIS A LOS ADOLESCENTES Y ADULTOS. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EN NUEVO LEÓN, SEGÚN DATOS DE LA PROPIA SECRETARÍA DE SALUD, LLEVAMOS CASI 20 AÑOS SIN SARAPIÓN, POR LO CUAL RESULTA CRUCIAL MANTENER LOS OPERATIVOS DE PREVENCIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD, EN EL AEROPUERTO, EN CENTRALES DE AUTOBUSES Y OTROS PUNTOS DE LLEGADA, YA QUE LA VACUNA DEBE APLICARSE CON 28 DÍAS DE SEPARACIÓN. POR TAL RAZÓN, NUESTRA ENTIDAD DEBERÁ MANTENERSE EN ALERTA SANITARIA POR LO QUE RESTA DEL AÑO, DEBIDO A MÁS DE UN CENTENAR DE BROTES DE SARAPIÓN EN EL VECINO PAÍS. HONORABLE ASAMBLEA: DEBEMOS SEÑALAR QUE EL BLINDAJE SANITARIO CONTRA EL SARAPIÓN ES ADICIONAL A LOS PROGRAMAS EN LA MATERIA, YA QUE EL ESQUEMA DE PROTECCIÓN PARA MENORES DE EDAD EN CUANTO AL SARAPIÓN, RUBEOLA Y PAROTIDITIS SE DEBE LLEVAR CONFORME AL CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN. CABE DECIR QUE EN NUEVO LEÓN LA COBERTURA DE LA VACUNA CONTRA EL SARAPIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS ES DEL 97 POR CIENTO, UNA DE LAS MÁS ALTAS DE LA REPÚBLICA, AL GRADO DE QUE CUANDO SE PRESENTARON CONTINGENCIAS SE REFORZÓ LA VACUNA A TODO EL PERSONAL DE SALUD, ASÍ COMO A MAESTROS, MAESTRAS Y ALUMNOS DE SEXTO GRADO, COMO OCURRIÓ EN LOS AÑOS 2000 Y 2008 CUANDO SE PRESENTÓ UN BROTE EN SUDAMÉRICA. SIN EMBARGO, COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERAMOS QUE EL

SECTOR SALUD, JUNTO CON EL SECTOR EDUCATIVO, REQUIEREN AUMENTAR LA DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN ADULTA, SOBRE TODO A LAS MADRES Y LOS PADRES DE FAMILIA PARA QUE PIDAN VACUNARSE A SUS HIJOS ADOLESCENTES, TODA VEZ QUE EL ALERTA CONTRA EL SARAPIÓN PROVIENE DEL CORREDOR FRONTERIZO CON MAYOR FLUJO DE CRUCES DIARIOS DE PERSONAS. EN TAL VIRTUD, ESTIMAMOS PERTINENTE PROPONER QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO REFUERCE EL OPERATIVO CONTRA EL SARAPIÓN DURANTE LOS FINES DE SEMANA, “PUENTES” ESCOLARES Y VACACIONES DE VERANO, CON EL FIN DE QUE EL CERCO SANITARIO SEA LO MÁS EFICAZ POSIBLE Y EVITAR TODO TIPO DE RIESGOS. CONCRETAMENTE VENIMOS A PLANTEAR QUE SE DIFUNDA ENTRE LA GENTE QUE VIAJÓ DURANTE SEMANA SANTA A LOS ESTADOS UNIDOS O QUE TIENE PROGRAMADO VIAJAR, PARA QUE ACUDAN A LOS MÓDULOS DE VACUNACIÓN A INMUNIZARSE O PARA QUE SE APLIQUEN LA SEGUNDA DOSIS DE LA VACUNA. AUNQUE EL RIESGO ES BAJO EN NUEVO LEÓN, NO DEBEMOS CONFIARNOS FRENTE A LA ALERTA CONTRA EL SARAPIÓN, YA QUE ES UN PROGRAMA DE VACUNACIÓN GRATUITO, PREVENTIVO Y PERMANENTE, CUYA VIGILANCIA DEBE INTENSIFICARSE ANTE LAS ENFERMEDADES FEBRILES QUE PRESENTAN RONCHITAS O MANCHITAS EN LA PIEL. POR TODO LO ANTES EXPUESTO, LE PIDO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SOMETA A DISCUSIÓN Y A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE CARÁCTER URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN, EL

SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES EMPRENDA UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN VIAJANTE A LOS ESTADOS UNIDOS, CON EL FIN DE QUE ACUDAN A VACUNARSE CONTRA EL SARAPIÓN EN LOS MÓDULOS INSTALADOS EN CENTROS DE SALUD, CENTRALES DE AUTOBUSES Y AEROPUERTO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. SI LOS COMPAÑEROS ESTÁN DE ACUERDO QUE SE VOTE O LO PASAMOS A COMISIONES, MEJOR LO PASAMOS A COMISIONES.”

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV INCISO DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN** QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EN MI CARÁCTER DE

REPRESENTANTE POPULAR, Y PREOCUPADA COMO SIEMPRE POR LA CALIDAD Y LA CALIDEZ QUE OFRECE NUESTRO SISTEMA DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME DI A LA TAREA DE RECORRER EL ÁREA CITRÍCOLA Y ENCUENTRO REALMENTE GENTE AMABLE, GENTE QUE TE RECIBE, Y CUANDO TÚ LLEGAS A ESE LUGAR, PUES NO PUEDES DEJAR DE PASAR POR LO MÁS TÍPICO QUE ES IR A LOS RESTAURANTES POR ALLÁ Y PUES REALMENTE COMERME UNOS FRIJOLITOS CON VENENO QUE OFRECE POR ALLÁ LA REGIÓN. PERO QUIERO CONTARLES LO QUE OCURRIÓ ANTES, EL DÍA 13 DE ABRIL PARA SER EXACTOS. PARA QUE LE SOLICITO A MI COMPAÑERO DIPUTADO PRESIDENTE ABRA LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA DOCUMENTAR LA VISITA A MONTEMORELOS.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LAS IMÁGENES DE APOYO SOLICITADAS POR LA C. DIPUTADA BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN QUIEN EXPRESÓ: “Y PUES SÍ EL DÍA 13 DE ABRIL ME DI A LA TAREA DE VISITAR EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, Y LA GENTE DABA LAS GRACIAS AL SR. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, NUESTRO GOBERNADOR, POR INSTALAR LA PRIMERA PIEDRA DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL 2013, Y DIJE MIRA QUE BUENA ACCIÓN. Y PUES ME DI A LA TAREA Y ME DIJE BUENO DÉJAME IR A VER EL LUGAR DONDE

ESTÁN CONSTRUYENDO PUES ESTE MARAVILLOSO HOSPITAL, Y PARA MI SORPRESA, (LA QUE SIGUE) PUES AHÍ ME ENCUENTRO , ESOS SON LOS AVANCES EL DÍA 13 DE ABRIL QUE TIENE EL HOSPITAL, AHÍ ESTAMOS VIENDO COMO SE TUVO QUE QUITAR, Y SE TUVO QUE ROMPER UNA LOMA QUE HABÍA PARA LO QUE SE INVIRTIÓ MUCHO DINERO, Y OTRA DE LAS COSAS ES QUE ESTA PRECISAMENTE LEJOS, EN LAS AFUERA DE MONTEMORELOS FRENTE A UNA ZONA QUE SE LE LLAMA “ SENDERO X”, AQUÍ MI COMPAÑERA DIPUTADA PODRÁ SABER QUE ES UNA ZONA DE TOLERANCIA QUE SE ENCUENTRA AHÍ EN MONTEMORELOS, DIJE BUENO PUES ESO TENDRÁN QUE VERLO LUEGO PARA PODER INSTALAR Y SEGUIR CON ESTOS AVANCES. Y PUES ASÍ VA EL HOSPITAL EL QUE ANUNCIARON (LA QUE SIGUE) Y PUES LUEGO DIJE VOY A CONOCER EL HOSPITAL NUEVO QUE ESTÁ, EL HOSPITAL QUE ACTUALMENTE DA SERVICIO A MONTEMORELOS Y ME ENCUENTRO CON QUE UN MÉDICO CON CALIDAD Y MUCHA CALIDAD ME RECIBE PERO LE DIJE DR. AHORITA TRAIGO NAUSEA Y TRAIGO UN POQUITO DE GASTRITIS, Y USTED ME RECIBE Y SI TRAJERA SANGRADO TRANSVAGINAL O ALGUNA ENFERMEDAD QUE LO OYEN TODOS AHÍ; Y ESA ES LA SALA DE ESPERA DONDE ME TENÍAN, VERDAD, EL PISO NO HAY PISO EN ESE HOSPITAL DE MONTEMORELOS, ESAS SON LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTÁN TAN DEPLORABLES, ESE HOSPITAL QUE NO SE MERECE LA GENTE DE MONTEMORELOS, Y PUES SIGUEN, ME TUVE QUE ACOSTAR EN UNA CAMILLA QUE NO HAY NI SÁBANAS, Y ESO ME VUELVE A DAR MUCHA RABIA ¿POR QUÉ?, PORQUE

NO CREO QUE UN ESTADO TAN IMPORTANTE COMO ES NUEVO LEÓN, CAREZCA DE LO MÁS MÍNIMO NECESARIO PARA PODER ATENDER A SU GENTE, QUE CREO QUE NO ES DE TERCERA CALIDAD. Y HOY LES COMENTO QUE AQUÍ ESTÁN LAS PRUEBAS DONDE SÍ FUI, DONDE NO TENÍA NI CONTABA CON SEGURO POPULAR Y TUVE QUE HACER MI APORTACIÓN DE \$100.00 PESOS, EL CUAL NO HUBO NINGÚN PROBLEMA, RECIBÍ MI RECETA TAMBIÉN, EL CUÁL EL MÉDICO ME TRATÓ CON CALIDAD EXCELENTE, Y LE DIJE: “NI CLIMA TIENE AQUÍ DOCTOR NI PISO, NI NADA”. PERO AL FINAL DESPUÉS QUE YO RECIBÍ Y QUE VENÍA POR AHÍ, PUES LLEGO A MONTERREY (Y QUIERO QUE PASEMOS LA SIGUIENTE DIAPOSITIVA) Y ME ENCUENTRO QUE ANTES DE LLEGAR A MONTERREY CERQUITA DE LA RIOJA ME ENCUENTRO: “CAMBIO ES NUESTRO HOSPITAL DE MONTEMORELOS PRI, ESTE GOBIERNO TRABAJA EL CAMBIO”, Y YO LE PREGUNTO AL SEÑOR BAILEY, ¿CON QUE RECURSO ÉL HIZO O ESTÁ HACIENDO EL HOSPITAL DE MONTEMORELOS QUE ESTA EN LAS PRIMERAS CONDICIONES?, Y LE VUELVO A PEGUNTAR ¿NO CREE QUE ESA ES UNA PUBLICIDAD ENGAÑOSA COMPLETAMENTE?, ¿NO ES ENGAÑOSA? PORQUE ¿CUAL CAMBIO?, APENAS ESTAMOS HACIENDO UNAS VARILLAS, COMO PUEDE SER QUE TENGAS A LA GENTE DE MONTEMORELOS EN UNA SALA DE ESPERA DEPLORABLE Y SIN PISO Y ESO NO ME DEJARA MENTIR QUE ES LA REALIDAD LA DIPUTADA QUE AQUÍ REPRESENTA A MONTEMORELOS. NO SE VALE QUE LA GENTE REALMENTE TENGA ESTO, ESTOS ANUNCIOS QUE ENGAÑAN, SÍ Y HOY EN

EL ABC EL 6 DE MAYO, HOY UNA INSERCIÓN PAGADA, PRECISAMENTE DONDE NOS DICE QUE ESTE PROYECTO DEL HOSPITAL DE MONTEMORELOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2004 POR LO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN GESTIONANDO LOS PERMISOS FEDERALES PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE ESTE PROYECTO QUE ESTA EN CONSTRUCCIÓN, PORQUE REALMENTE LOS AMBIENTALISTAS ESTÁN CONSIDERANDO QUE SE LOGRÓ, QUE SE QUITARON MUCHOS, ELLOS DICEN QUE VAN A REFORESTAR Y TODO ESO. PERO PUES BUENO, YO SOLO SUBO A ESTA TRIBUNA PARA DECIR QUE LOS SERVICIOS DE CALIDAD QUE DEBEN RECIBIR LA GENTE DE NUEVO LEÓN, EN CUALQUIER LUGAR DE ESTE ESTADO TAN LUCHÓN, DE GENTE QUE NO MERECE ESOS SERVICIOS TAN DEPLORABLES, NO LO PUEDO CREER QUE NUESTRO SECRETARIO DE SALUD, QUE AÚN Y TENIENDO UNA COMPARCENCIA A ESTE RECINTO, A ESTA H. ASAMBLEA HAYA REALMENTE DEJADO O IGNORADO ESE LLAMADO, NO SE VALE QUE NUESTRA GENTE NO TENGA NI UNA JERINGA, NO TENGA NI UNA SÁBANA PAR PODER EXPLORAR AL PACIENTE; MATERIAL HUMANO HAY, GENTE Y MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD, PERO NO LES DAN LAS HERRAMIENTAS ÓIGANLO BIEN NO LES DAN LAS HERRAMIENTAS QUE NECESITAMOS NOSOTROS LOS MÉDICOS PARA PODER DAR ESE SERVICIO DE CALIDAD Y DE CALIDEZ QUE TANTO PRESUME NUESTRA SECRETARÍA DE SALUD. NO PODEMOS NOSOTROS ESPERAR MÁS, Y SEGUIRÉ Y LES DIGO UNA COSA, CADA DÍA SEGUIRÉ VISITANDO CADA CENTRO

CENTINELA Y CADA HOSPITAL DE ESTE ESTADO, A FIN DE QUE DONDE YO PASO POR LO MENOS EL SECRETARIO VOLTEE A VER Y GIRE INSTRUCCIONES PARA PODER VER QUE NECESIDADES PRIMORDIALES EXISTEN EN ESE LUGAR, YO CREO QUE AQUÍ DEBEMOS DE CONSTRUIR, Y YO ESTOY CONVENCIDA DE QUE NUESTRO SECRETARIO DE SALUD, DEBE VENIR A ESTE LUGAR A VER CUALES SON SUS NECESIDADES, SI EN DICIEMBRE LE APROBAMOS 2 MIL 850 MILLONES PARA SALUD, ¿YO QUIERO SABER SI OCUPA MÁS? O ¿QUE REQUIERE? O SI NECESITA REALMENTE ADMINISTRADORES QUE LE HAGAN BIEN SU CHAMBA, PORQUE SINO SABEN ADMINISTRAR CREO QUE ESTAMOS INVIRTIENDO MAL ESE RECURSO, NOSOTROS HICIMOS LA TAREA Y LA HICIMOS BIEN Y LE DIMOS ESE RECURSO A SALUD, Y QUE ÉL NO LO SEPA APLICAR Y QUE SU GENTE NO SEPA COMO HACERLO PUES CREO QUE ESTA EN UN GRAVE PROBLEMA. QUE VENGA EL SEÑOR SECRETARIO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LO QUE OCURRE EN SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE PASO LES INFORMO QUE ESOS ANUNCIOS QUE SON ENGAÑOSOS, PUES POR VERGÜENZA LOS RETIREN Y SINO PUES QUE SE GIRE O SE TENGAN QUE HACER LAS DEMANDAS NECESARIAS EN LAS INSTANCIAS REQUERIDAS PARA PODER NO ENGAÑAR A LA GENTE, Y MUCHO MENOS ALLÁ A LA GENTE DE MONTEMORELOS QUE REALMENTE ME RECIBIÓ MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA CANO LÓPEZ** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ES UNA LÁSTIMA QUE SE SUBAN Y UTILICEN ESTA TRIBUNA PARA POLITIZAR, YO, PARA DECIR MENTIRAS Y QUE VENGAN A HABLAR DE ALGO QUE NO CONOCEN. HABLO MÁS QUE COMO DIPUTADA, COMO CIUDADANA DE LA REGIÓN CITRÍCOLA, Y HABLO DE LO QUE SÍ CONOZCO. NOSOTROS LOS CIUDADANOS DE LA REGIÓN CITRÍCOLA AGRADECIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO...”

EL **C. PRESIDENTE**: “LES PIDO POR FAVOR RESPETO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS MIENTRAS ESTA LA DIPUTADA ORADORA HACIENDO EL USO DE LA TRIBUNA.”

LA **C. DIP. LORENA CANO LÓPEZ** CONTINUÓ: “AGRADECIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON NUESTRO GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, POR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE GRAN HOSPITAL REGIONAL, QUE NO SÓLO VA A ATENDER A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, VA A ATENDER A LOS CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS Y NO TIENE, HAY MUCHA GENTE QUE NO TIENE LA POSIBILIDAD DE TRASLADARSE A LA CIUDAD DE MONTERREY Y QUE ES UN, O POR LAS URGENCIAS, ES MUY LARGO EL TRAYECTO....”

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A LA DIPUTADA ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DE LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ –*NO FUE ACEPTADA* –

LA C. DIP. LORENA CANO LÓPEZ CONTINUÓ: “PERMÍTAME AHORITA QUE TERMINE. POR EL TRAYECTO EN LAS URGENCIAS ESTE ES UN TRAYECTO MUY LARGO, ENTONCES NOS ESTÁN ACERCANDO EL AUXILIO, POR QUE ES UN HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES. EN CUANTO AL PANORÁMICO, PUES ES UN GOBIERNO QUE EMANA DE ESTE PARTIDO Y ESTA PERMITIDO. LE COMENTO A LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, EH YO QUISIERA INVITARLA A QUE VISITE SU DISTRITO, A QUE VAYA Y VEA LOS PROBLEMAS, PORQUE CREO QUE NI SIQUIERA LA CONOCEN, QUE ATIENDA SU DISTRITO PRIMERO, NO CONOCEN NI SIQUIERA SU TRABAJO PORQUE YO NO HE VISTO NADA DE LO QUE HA HECHO, ENTONCES YO LA INVITO A QUE VISITE SU DISTRITO Y VISITE LOS PROBLEMAS QUE TIENEN, NOSOTROS ACÁ ESTAMOS ATENDIENDO EL DISTRITO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.”

EN ESE MOMENTO LA C. DIP BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES, SIENDO RECHAZADA ESTA SOLICITUD POR EL C. PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE: “NO HIZO ALUSIONES, DISCULPE ELLA DIJO ELLA DIJO LA

DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA Y EN TODAS LAS COSTUMBRES LEGISLATIVAS QUE HEMOS HECHO AQUÍ, CUANDO DICEN LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, ES PARA SACARLE LA VUELTA A LAS ALUSIONES, TODAVÍA TIENE DOS TURNOS DIPUTADA, ¿SI QUIERE PUEDE HACER USO DE LA PALABRA? POR ALUSIONES NO LO TIENE. ¿QUIERE PONERLO A RECLAMO? HAGA EL RECLAMO.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA** QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA RECORDARLE QUE EN MÁS DE UNA OCASIÓN USTED HA CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES CUANDO NO SE MENCIONA EL NOMBRE, PERO QUE SE HACEN ALUSIONES DIRECTAS DENOSTANDO EL TRABAJO O LA HONRA DEL ORADOR ANTERIOR, LO HA MANIFESTADO USTED EN REPETIDAS OCASIONES, E INCLUSIVE LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES Y LOS DIPUTADOS DE OTROS PARTIDOS A ESE RESPECTO, LO ÚNICO QUE ESTAMOS BUSCANDO ES QUE CUANDO SE DENOSTA A UNA PERSONA, SU REPUTACIÓN O SU TRABAJO TENGA LA OPORTUNIDAD DE DEFENDER EN TRIBUNA, ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS SOLICITANDO.”

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, MUY AMABLE. YO ME DIRIJO A ESTA ASAMBLEA

PARA DECIRLES, QUE COMO TODOS SABEN NUNCA HABÍA SIDO FUNCIONARÍA PÚBLICA, SIEMPRE HE TRABAJADO PARA LA INICIATIVA PRIVADA, SIEMPRE HE TRABAJADO PARA DAR SERVICIO, Y ESO ES LO QUE LES QUIERO DECIR EN ESTE LUGAR, QUE MI ADN TIENE ACTITUD DE SERVICIO SOLAMENTE Y DE ATENDER A CADA GENTE QUE VIVE AQUÍ, Y A CADA CIUDADANO DE NUEVO LEÓN, YO LES PREGUNTO, PORQUE AL INICIO DEFENDÍA MUCHO GUADALUPE, DEFENDÍA MI DISTRITO, Y TODOS ME DECÍAN: “NO, TIENE QUE SER PARA TODOS LOS CIUDADANOS”, QUE ENTONCES ¿YO NO TENGO, O NO PUEDO VISITAR LUGARES DE MI NUEVO LEÓN?, LE PREGUNTO A LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ, QUIERE DECIR QUE ENTONCES, ¿YO NO PUEDO VISITAR MONTEMORELOS, NO PUEDO VISITAR OTRO LUGAR QUE NO SEA EXCLUSIVAMENTE MI DISTRITO?, SI LA GENTE A LA QUE YO LLEGUE AQUÍ, EFECTIVAMENTE ME SIENTO ORGULLOSA DE REPRESENTAR AL DISTRITO XIV DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, ME SIENTO MUY ORGULLOSA, PERO TAMBIÉN QUIERO DECIRLES QUE APRENDÍ A VER POR UNA ÓPTICA MAYOR DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, Y CADA COSA Y CADA ACCIÓN QUE YO HAGO EN ESTE CONGRESO Y CADA ACCIÓN QUE SALGO A LA CALLE LO HAGO POR TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN SIN IMPORTAR EL PARTIDO POLÍTICO, SIN IMPORTAR EL COLOR, NI IMPORTAR, Y ESO LO HE DEMOSTRADO A LO LARGO DE ESTE AÑO Y MEDIO QUE LLEVO COMO LEGISLADOR. YO LE INVITO A MI COMPAÑERA QUE REPRESENTA A LOS CIUDADANOS DE MONTEMORELOS, LE HAGO UNA INVITACIÓN PARA QUE

JUNTAS VAYAMOS A LOS DOS HOSPITALES, AL QUE SE ENCUENTRA APENAS EN CONSTRUCCIÓN Y AL QUE REALMENTE ESTA DANDO SERVICIO A LA GENTE DE MONTEMORELOS EN LAS CONDICIONES TAN DEPLORABLES, EN LOS QUE SOLO LE PASAN PORQUE VIENE ALGUIEN Y LE PINTAN, YA BASTA! ESE HOSPITAL LLEVA 5 AÑOS, 5 AÑOS EN REMODELACIÓN, Y LES QUIERO CONFESAR ALGO QUE ME DIJO EL DOCTOR, PORQUE LOS MÉDICOS QUE ESTÁN AHÍ GENERALMENTE VAN A SERVICIO SOCIAL Y SE FORMARON EN UNA INSTITUCIÓN Y EN UN HOSPITAL LA CARLOTA QUE SE ENCUENTRA TAMBIÉN AHÍ, Y ME DICEN, ELLOS SON CRISTIANOS Y REALMENTE ME DIJERON: “AQUÍ DOCTORA, AQUÍ NUNCA LLEGA NADA A ESTE HOSPITAL, NO TENEMOS NI GASAS, NO TENEMOS NI SQUIERA SÁBANAS, USTED SE TUVO QUE ACOSTAR AHÍ DOCTORA, EN ESE LUGAR”, Y YO LO QUE LES QUIERO DECIR ES QUE MI TRABAJO LO HAGO CON DIGNIDAD, LO HAGO CON MUCHA DIGNIDAD, Y NINGÚN DIPUTADO PUEDE CUESTIONAR MI TRABAJO HASTA ESTE MOMENTO, HASTA ESTE MOMENTO. YO LE DIGO A LA DIPUTADA QUE SÍ CONOZCO MI DISTRITO QUE ES EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN.”

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, PUES A MI ME PARECE QUE ANTES QUE NADA YO ESTOY AQUÍ PARA SECUNDAR LA PETICIÓN DE LA DOCTORA, ESTE EXHORTO,

ESTE POSICIONAMIENTO, ACERCA PUES DE LAS MALAS CONDICIONES, DE ESTA INCONGRUENCIA DE ANUNCIAR QUE HAY UN HOSPITAL CUANDO SOLAMENTE HAY VARILLAS. PERO HAY ALGO MÁS IMPORTANTE, A MI ME PARECE QUE SE NOS OLVIDA EN ESTE CONGRESO, QUE LOS DOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES QUE TIENE NUEVO LEÓN, LOS RETOS YO LE LLAMARÍA, LOS RETOS DE NUEVO LEÓN SON DOS PRINCIPALMENTE QUE TIENEN QUE VER CON LA EDUCACIÓN, CON LA SALUD Y POR SUPUESTO EL MÁS IMPORTANTE CON LA POBREZA, MIENTRAS NO HAYA ESA INFRAESTRUCTURA Y ESA PARTIDAS PRESUPUESTALES DE DINERO QUE SE LE DA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A QUIENES TIENEN QUE CONSTRUIR MÁS HOSPITALES, MIENTRAS NO CREZCA EL NÚMERO DE HOSPITALES Y NO SE FOMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES, VA A SER MUY DIFÍCIL QUE ESTA PROBLEMÁTICA DE LA SALUD LA SAQUEMOS ADELANTE, Y MÁS AÚN SABIENDO QUE TIENE EN LAS MANOS EL DINERO Y NO SE ESTÁ APLICANDO. EL PROBLEMA ES SERIO, ES MUY SERIO, PORQUE NOSOTROS CREEMOS QUE ESTAMOS AQUÍ MUCHAS VECES LOS PANISTAS, LOS PRIISTAS PARA ECHARNOS TIERRA UNOS A OTROS, Y CUANDO SE SUBE UN TEMA ES MUY COMÚN ESCUCHAR LA PALABRA RAJA POLÍTICA, O POLITIZAR EL ASUNTO, Y A MI ME PARECE COMO CIUDADANA DE NUEVO LEÓN QUE NO SE TRATA EN MUCHOS CASOS, HABRÁ ALGUNOS QUE SÍ, VAMOS A SER HONESTOS, PERO EN MUCHOS CASOS A LO QUE SE VIENE A ESTA TRIBUNA ES AYUDAR, SEÑALARLES A LAS AUTORIDADES ESOS PROBLEMAS QUE HAY, PARA QUE SE

SOLUCIONEN Y SOBRE TODO PARA QUE AVANCE NUEVO LEÓN Y PARA QUE TODAS ESTAS FAMILIAS QUE POR EJEMPLO EN ESTE CASO EN LA ZONA CITRÍCOLA REQUIEREN DE ATENCIÓN MÉDICA, DE HOSPITALES, DE CLÍNICAS DE PRIMER MUNDO LAS PUEDAN TENER, NO SE TRATA, PERO ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN, ES, POR ESO, PERO NO ESTÁ TERMINADO, AHÍ EL ANUNCIO DECÍA QUE YA ERA LE CAMBIO DE NUEVO LEÓN EL HOSPITAL CUANDO SON VARILLAS, ES CORRECTO QUE SE ESTA CONSTRUYENDO, Y OJALÁ QUE SE TERMINE PRONTO, PERO A LO QUE VOY MUY IMPORTANTE ES QUE NO PODEMOS MANIPULAR A LA CIUDADANÍA DICIÉNDOLE QUE ALGUNAS SITUACIÓN QUE EXISTE PUBLICANDO ALGO QUE NO EXISTE, YO CREO QUE UNA DE LAS FALLAS QUE TENEMOS COMO AUTORIDADES, COMO DIPUTADOS, COMO ALCALDES, COMO GOBIERNO EN NUEVO LEÓN, QUE NOS GUSTA MUCHO EN OCASIONES LA DEMAGOGIA O MANIPULAR, Y NO SE VALE MANIPULAR HAY QUE HABLAR CON LA VERDAD SI HOY LA CIUDADANÍA NO CREE EN SUS AUTORIDADES ES POR ESO PRECISAMENTE. Y RÁPIDAMENTE ADEMÁS DE SECUNDAR A LA DOCTORA EN ESTE PUNTO, A MI ME PARECE TAMBIÉN Y SE LOS DIGO YO, NO ES PORQUE LA DOCTORA NECESITE DEFENSA, SI A ALGUIEN HE VISTO TRABAJAR EN ESTA LEGISLATURA PORQUE HE COMPARTIDO CON ELLA MUCHAS DE NUESTROS PROYECTOS, ES A LA DOCTORA, ELLA A MI ME LLEVÓ DE LA MANO A GUADALUPE, CUANDO INICIAMOS EL PROYECTO DEL TETRA PACK, A FORRAR TEJABANES EN ES DISTRITO, CON ELLA RECORRÍ

TAMBIÉN LAS CALLES DE GUADALUPE. YO EN LO PERSONAL REPRESENTO AL DISTRITO XVII Y NO POR ESO HE DEJADO DE APOYAR A OTROS DISTRITOS QUE SOLICITAN MI AYUDA, PORQUE SOMOS DIPUTADAS DEL ESTO DE NUEVO LEÓN. Y RÁPIDAMENTE, ESTE FIN DE SEMANA FUIMOS COMO DIPUTADAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL MUNICIPIO DE JUÁREZ A DONAR UNOS CLARINES DE PARTE DE DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, A TAMBIÉN UN DISTRITO QUE NO ERA EL MÍO SIN EMBARGO LA CARENCIA EN NUEVO LEÓN ES MUY GRANDE Y ES POR ESO QUE NECESITAMOS COMO DIPUTADOS POR SUPUESTO, APLICARNOS MUCHO EN NUESTROS DISTRITOS, ESCUCHARLOS, APOYARLOS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, ESTAR AHÍ CON ELLOS A OBSERVAR QUE NECESITAN PERO CUANDO NOS HABLA ALGUIEN DE ORO DISTRITO NO NOS PODEMOS CERRAR, ¿PORQUÉ, PORQUE REPITO SOMOS 42 DIPUTADOS QUE PERTENECEMOS, AL QUE REPRESENTAMOS A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN FIN YA PARA CONCLUIR, A MI ME PARECE QUE OJALÁ SE NOS QUITE A NOSOTROS ESA COSTUMBRE DE HABLAR DE POLITIZAR O DE RAJA POLÍTICA, TODOS ESTAMOS INMERSOS EN ESTE BARCO QUE SE LLAMA EL CONGRESO Y QUIEN DEPENDE DE NOSOTROS EN BUENA MEDIDA SON LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, NO ESTAMOS POLITIZANDO COMPAÑEROS, YO CREO QUE LA DOCTORA EN ESTE CASO COMO EN MUCHOS OTROS SE TOMÓ ESTA TRIBUNA Y MUCHOS DE MIS COMPAÑEROS LA HAN TOMADO PARA ABOGAR POR LOS CIUDADANOS

DE NUEVO LEÓN, Y NO PARA AGARRAR O TOMAR COMO DICEN POR AHÍ ALGUNA RAJA POLÍTICA. ES CUANTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. A VER ACABAMOS DE PRESENCIAR UN DEBATE EN DOS VERTIENTES, EN PRIMER LUGAR SE PIDE QUE NO SE POLITICE Y SE DIVIDE UNA PARTICIPACIÓN HABLANDO DE LA PROMOCIÓN QUE EVIDENTEMENTE TODOS LOS GOBIERNOS EMANAN DE UN PARTIDO POLÍTICO, Y POR OTRA PARTE SE DICEN MEDIAS VERDADES, QUIERO SER MUY CLARO, NO ESTA EN DISCUSIÓN LA FACULTAD CONSTITUCIONAL QUE TENEMOS DE REPRESENTAR A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN EN TODOS LOS MUNICIPIOS, TAN ES ASÍ QUE YO ATENDÍ EN MONTERREY UNA CASA QUE SE INCENDIÓ, Y FUI A LLEVAR APOYO Y NOS SOY DIPUTADO DE MONTERREY, EN ESO PUDIERA DAR LA RAZÓN, PERO LO QUE SÍ NO ESTOY DE ACUERDO ES QUE SE MAL INFORME, EL HECHO DE DECIR QUE ESTA OBRA ESTÁN MOLESTOS PORQUE NO ESTA TODAVÍA TERMINADA, YO NADA MÁS QUIERO REFRESCARLES LA MEMORIA E INCLUSIVE EN LOS GOBIERNOS DE ACCIÓN NACIONAL, NI UN SOLO HOSPITAL EN SEIS AÑOS DE GOBIERNO ESTATAL, NI UN METRO AL METRO, NINGUNA UNIVERSIDAD, NINGUNA PREPARATORIA, Y ESO NUNCA HE VISTO UN POSICIONAMIENTO QUE RECONOZCAN LO QUE

DEJARON DE HACER GOBERNANDO, EVIDENTEMENTE ESTÁN INCÓMODOS PORQUE AFORTUNADAMENTE EL PRÓXIMO AÑO MILES DE CIUDADANOS DE ESTA ZONA SERÁN BENEFICIADOS DE ESTA GRAN HOSPITAL, CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 600 MILLONES DE PESOS, TAMPOCO ESCUCHÉ QUE VENGAN A DECIR TODAS LAS BONDADES Y BENEFICIOS QUE VAN A TENER ESTA GRAN OBRA CON UN GOBIERNO QUE SÍ SE PREOCUPA POR LA GENTE, DE UNA GOBIERNOS QUE SÍ ESTA TRABAJANDO POR LA GENTE. Y LOS ENTIENDO MIENTRAS EL GOBIERNO SIGA TRABAJANDO POR SU GENTE, OBVIAMENTE HAY UNA GRAN INQUIETUD POR PARTE DE LA OPOSICIÓN, Y DE LAS OPOSICIONES QUE HAN HECHO SINERGIA PARA ATACAR SIN FUNDAMENTOS A UN GOBIERNO DE FRENTE A LA CIUDADANÍA, Y ADEMÁS DE ELLO QUIERO COMENTAR QUE ESTE HOSPITAL TENDRÁ POCOS MAS DE 90 CAMAS, Y MÁS AÚN, QUE ES EL PRIMER HOSPITAL REGIONAL EN ESTA ZONA Y QUE CLARO POR SUPUESTO POR UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE QUE ESTA BUSCANDO RECURSOS, QUE YA ES UNA REALIDAD Y POR SUPUESTO QUE EL PRÓXIMO AÑO ESTRENARAN ESTE HOSPITAL TODOS LOS HABITANTES DE ESTA ZONA. ADEMÁS COMENTAR QUE NO VA A SER EL ÚNICO LAS BANDERILLAS ESTARÁN PUESTAS Y NO NADA MÁS AHÍ TAMBÍEN EN EL MUNICIPIO DE SABINAS PRONTO ARRANCARÁ OTRO PROYECTO, OTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y CLARO COMO LO DIJO EL PRESIDENTE, HASTA LA LÍNEA CUATRO DEL METRO YA, ES UN GOBIERNO QUE TIENE UNA VISIÓN PARA GOBERNAR UNA VISIÓN PARA

SACAR ADELANTE TODOS ESTOS PROYECTOS QUE BENEFICIAN A LA CIUDADANÍA. Y NO ESTOY DE ACUERDO UTILIZAR ESTA TRIBUNA Y DECIR QUE PORQUE HAY VARILLAS OBVIO QUIEN SEPA TANTITO DE CONSTRUCCIÓN SE EMPIEZA POR LA VARILLAS, SE EMPIEZAN POR LOS CIMENTOS, SE EMPIEZAN CON ESTA CIMENTACIÓN QUE TIENE QUE LLEVAR A CABO UNA OBRA DE ESTA NATURALEZA Y EVIDENTEMENTE NO PODRÍAMOS CRITICAR, YO NO SE COMO ES TEMA DE DISCUSIÓN UN HOSPITAL EN CONSTRUCCIÓN, QUE EN PRIMER ACIERTO DEL GOBIERNO ES LLEVARLO A ESA ZONA, EL SEGUNDO ACIERTO ES CONSEGUIR LOS RECURSOS, Y EL TERCER ACIERTO ES DARLES LAS SEGURIDAD SOCIAL A TODOS LOS HABITANTES DE ESTA ZONA DE NUEVO LEÓN, QUE ES MUY IMPORTANTE ESTE TIPO DE OBRAS QUE SON PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA. USTEDES NO ME DEJARAN MENTIR, TODOS LOS AQUÍ DIPUTADOS Y TODOS LOS QUE HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE SER DIPUTADOS TANTO FEDERALES O LOCALES EN OTRAS LEGISLATURAS UNA DE LAS PRINCIPALES PETICIONES ES EL TEMA DE SALUD Y ESO LO SABE QUIEN PROMOVIÓ ESTE PUNTO HACE UN MOMENTO, Y TAN ES ASÍ DE IMPORTANTE Y TAN SENSIBLE QUE NO ES UN TEMA PARA TRAERLO AQUÍ A TRIBUNA Y DECIR QUE POR SI ESTA PUBLICITANDO EL PARTIDO, PUES LÓGICAMENTE EL GOBERNADOR TIENE EMANA DE UN PARTIDO POLÍTICO QUE AUNQUE NO LES GUSTE, HOY GOBIERNA EL PRI EN NUEVO LEÓN Y SEGUIRÁ GOBERNANDO. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO** QUIEN EXPRESÓ: “CON LA ANUENCIA AQUÍ DE LA PRESIDENCIA. LA VERDAD LA FRACCIÓN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTA A FAVOR DE ESTE PUNTO PRESENTADO POR LA DOCTORA, REALMENTE VEMOS AQUÍ VEMOS UNA MUESTRA DE LO QUE DEBE SER EL HOSPITAL, PRESENTADO POR LA DOCTORA, QUE ES UN HOSPITAL COMPLETAMENTE TERMINADO, ESPEREMOS QUE SI VAYA A REALIZARSE ESTA OBRA. REALMENTE AQUÍ EL MOTIVO DE ESTAR EN ESTA TRIBUNA NO ES CRITICAR EL ACTUAR DE UN PARTIDO U OTRO PARTIDO, REALMENTE EN MUCHAS OCASIONES HE ESTADO AQUÍ PARA DECIR QUE HAY COSAS QUE REALMENTE VALEN LA PENA PARA INVERTIR, ESTO ES UNA INVERSIÓN MUY BUENA, PERO OBVIAMENTE TODAVÍA NO CONCLUYE, A MI ME GUSTARÍA QUE RECURSOS COMO POR EJEMPLO LOS QUE QUIEREN INVERTIR EN LA MACROPLAZA, MAS DE MIL MILLONES DE PESOS PARA REMODELAR UNA MACROPLAZA QUE YA ES BELLA POR SÍ SOLA, LOS QUIERAN INVERTIR AHÍ Y NO EN ESTAS OBRAS, PUES QUE LES METAN MAS ACELERADOR, BUSQUEN EMPRESAS QUE REALMENTE LE ECHEN GANAS, EL HECHO DE QUE TENGAN UN AÑO ASÍ, NO SE VALE, NO SE VALE PARA BIEN DEL PUEBLO DE MONTEMORELOS UNO BUSCA EL BIEN POR EL PUEBLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE TODO EL ESTADO. SI VEMOS TAMBIÉN QUE EN OCASIONES VEMOS LO QUE COMENTA LA DOCTORA QUE TODAVÍA NO SE CONSTRUYE EL HOSPITAL, ANTES DE CONSTRUIRLO PUES REMODELA

LA CLÍNICA, NO ES POSIBLE QUE SE ESTE DANDO ATENCIÓN Y SERVICIO EN UNA CLÍNICA DEPLORABLE, DONDE SE VEN AHÍ LAS GRÁFICAS QUE PRESENTAN QUE INCLUSO ESTÁN LOS BLOQUES TODAVÍA SIN ENJARRAR SIN NADA, ESO NO ES POSIBLE EN NUESTRO ESTADO, EN OCASIONES VEMOS TAMBIÉN, ES UNA CRITICA CONSTRUCTIVA, QUE ESTÁN DEJANDO OFICINAS AQUÍ EN COLON, VAN A RENTAR UNA OFICINA POR 400 MILLONES DE PESOS MENSUALES PARA DEJAR OTRAS QUE YA TIENEN, O UN POQUITO MÁS O MENOS, ES LO QUE ESCUCHAMOS EN MEDIOS, LA VERDAD NO NOS CONSTA, PERO ES LO QUE MEDIOS INFORMATIVOS HAN HABLADO, POR ESO ESTOY DICIENDO NO SE, PERO DICEN ESO. LA CUESTIÓN ES LA SIGUIENTE, SI EN DADO CASO SI VAN A DIRIGIR ESOS RECURSOS PUES MEJOR DIRIGIRLOS A ARREGLAR UNA CLÍNICA QUE NECESITA ATENDER ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS DEL PUEBLO DE MONTEMORELOS, ESO SI, SI SERÍA LO CORRECTO. POR LO TANTO PUES BUENO NOS SUMAMOS A LA PROPUESTA DE LA DOCTORA Y ESPEREMOS QUE ESTA OBRA SE REALICE, SE CONSTRUYA Y QUE SEA LO ANTES POSIBLE Y TAMBIÉN QUE SE MEJOREN LAS CONDICIONES DE ESA CLÍNICA PERO PARA BIEN, PERO PARA BIEN DE LAS PERSONAS QUE NECESITAN ESE SERVICIO Y POR LO CUAL EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN TIENE LA OBLIGACIÓN DE ATENDER A ESAS PERSONA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C.

DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, MUCHA GENTE MIENTE PARA OCULTAR UNA VERDAD DOLOROSA, PORQUE LA MENTIRA MATA LA PALABRA Y CONVIERTE A LA GENTE QUE MIENTE EN MENTIROSA, Y PRECISAMENTE ESO ES LO QUE ESTA PASANDO CON EL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, QUE LAMENTABLEMENTE Y NO OBSTANTE A LA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS QUE ESTE CONGRESO HA TENIDO A BIEN AUTORIZARLE, PUES NOS MIENTE AL DECIR QUE YA TENEMOS ESTE HOSPITAL, Y LES DIGO QUE NOS MIENTE PORQUE PUES ESTA AHÍ UN ANUNCIO SOBRE LA CARRETERA PRESUMIENDO QUE YA EXISTE ESE HOSPITAL, Y SI LA REALIDAD ES DE QUE NO ESTA, PUES LO PRIMERO QUE DEBIÓ HABER HECHO ESTE SECRETARIO ES HABER SOLICITADO QUE ESE ANUNCIO SE RETIRARA. AHORA BIEN POR INFORMACIÓN PRIVILEGIADA QUE TIENE SU SERVIDOR PUES EL SECRETARIO YA HA ESTADO A PUNTO DE QUE LE DEN AVIÓN, PUES YA QUE SE ANIME EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL GOBERNADOR PARA QUE ESTE SEA UN BUEN PRETEXTO PARA QUE VAYA Y SE TOME UNAS MERECIDAS VACACIONES EN LO QUE LE RESTA DEL SEXENIO A RODRIGO MEDINA, A SU CASA AL SECRETARIO DE SALUD, ENTONCES YO ESPERO QUE PUES NO ESPEREN MÁS TIEMPO YA HE SABIDO DE ALGUNOS DE NOSOTROS LO TRAE ENTRE MIRAS EL GOBERNADOR Y EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, AL SECRETARIO ZACARIAS, PUES QUE ESTE SEA UN BUEN PRETEXTO LO TERMINE DE CESAR DEL PUESTO, AHORA BIEN COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO SE VALE

QUE CON TEMAS DE SALUD QUE SON TEMAS TAN ESTE TAN DOLOROSOS, TAN SIGNIFICATIVOS, PUES SE JUEGUE DE ESA FORMA CON ESTOS TEMAS DE SALUD, PORQUE LOS TEMAS DE SALUD CUANDO SON GRAVES IMPLICAN LA VIDA O LA MUERTE DE UNA PERSONA, ENTONCES NO PODEMOS PERMITIRNOS QUE SE BURLEN Y POLITICEN ESTE TIPO DE SITUACIONES A FAVOR DE PERSONAS QUE PUEDEN MORIR A CONSECUENCIA DE ESTA MENTIRA, Y LES PONGO EL EJEMPLO DE UNA PERSONA QUE HAYA LEÍDO ESTE ANUNCIO EN LA CARRETERA Y QUE NO HAYA HECHO LA TAREA QUE HIZO LA DIPUTADA DE ACUDIR A VER SI REALMENTE ESTABA TERMINADO, Y EN UNA SITUACIÓN GRAVE ACUDE A ESTE SUPUESTO HOSPITAL, A ESTE SUPUESTO HOSPITAL A QUE SE LE ATENDIERA Y LO QUE ÚNICO QUE IBA A ENCONTRAR IBA A SER VARILLAS Y CEMENTO, Y EN GRAN MEDIDA PUDIESE ENCONTRAR LA MUERTE POR NO ENCONTRAR QUIEN ATIENDA A ESTA PERSONA, PORQUE SE LE HACE MUY FÁCIL ENGAÑAR A LA GENTE, SE LES HACE MUY FÁCIL LUCRAR CON LA SALUD DE LA GENTE, Y SE LES HACE MUY FÁCIL POLITIZAR LOS TEMAS DE SALUD CON LA GENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS NO SE VALE ESTE TIPO DE ACCIONES Y SITUACIONES, PERO ME QUEDA MUY CLARO QUE EL HOMBRE RECURRE A LA MENTIRA CUANDO ANDA CORTO DE VERDADES, MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS.”

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 6.- INFORME DE COMISIONES.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE

LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS 11:00 HORAS ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN
GONZÁLEZ NAVARRO

DIP. GUSTAVO CABALLERO
CAMARGO

**DD # 181-LXXIII-14. S.O.
MARTES 06 DE MAYO DE 2014.**